

FECHA: MARZO 04 DE 2014

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Fuga y recaptura de reos"
	"Rasurará SEPH comisionados de Sección XV"
	"Garantiza SEPH derecho laboral de los profesores"
	"No hay acuerdos firmados "bajo el agua" con el SNTE: FOR"
	"Sancionará SEPH a faltistas"
	"¡Fuga de reos!"
	"Contra abusos, PRODECON defenderá a contribuyentes"
	"RECHAZA ACUERDOS A ESPALDAS DEL SNTE"
	"Garantiza Olvera respeto a pactos con magisterio"
	"Indagan lavado en fraude a Banamex"
	"Sumó Oceanografía 30 demandas en EU"
	"PGR y EU: lavado en Oceanografía; Murillo detalla anomalías de la contratista"
	"Indagan en EU a Citigroup tras el caso Oceanografía"

INSTITUCIONAL

Síntesis-'IEEH y TEEH garantizan la legalidad': Asegura el presidente magistrado del TEEH, Alejandro Habib Nicolás, que la permanencia de los organismos electorales en los estados, como el Instituto Estatal Electoral y la instancia a su cargo, es una garantía de legalidad para la población. El funcionario señaló que con el cambio de Instituto Federal Electoral al del Instituto Nacional de Elecciones se determinó la permanencia de los órganos estatales y de los tribunales; situación que a su manera de ver, garantiza la atención de inconformidades de todos los ciudadanos. "El que permanezcan, tanto los tribunales locales como las salas regionales, es una garantía de legalidad para los ciudadanos, ya que aquel que sienta que sus derechos político-electorales están siendo violados, pueden acudir con nosotros o directamente con las instancias federales, y lo mismo es para los partidos políticos, cuando se vayan a renovar cuadros y no los dejen participar pueden acudir con nosotros".

A la espera

Al mismo tiempo, Habib Nicolás reconoció que hasta el momento sigue en la indefinición lo que sucederá con los magistrados, en el sentido de que desconoce si continuarán al frente de dichos organismos. Expresó que esperarán a que sean definidas las acciones del INE, para que se determine respecto a lo que sucederá con los magistrados de Hidalgo, que conforman la sala del TEEH que fueron electos para seis años. "Anteriormente la facultad de decidir respecto a los integrantes de los tribunales electorales correspondía a las legislaturas de los estados". Sin embargo, expresó, "ahora la designación de los magistrados quedará a cargo del Senado, y serán los integrantes de la Cámara alta los que van a nombrar a los magistrados de todos los tribunales locales del país, o hasta el momento eso es lo que se tiene entendido". "Sin embargo, lo que no está definido es cuál será la duración del cargo, ni tampoco el número de integrantes". Finalmente, el magistrado aseguró que para que el tema quede claro, tendrán que esperar a lo que suceda con las leyes secundarias, en el caso de la político-electoral tendrá que crearse la de partidos políticos, donde se integrará lo relacionado a los organismos electorales, sus integrantes y funciones. **(Jaime Arenalde, página 04)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Se reúnen partidos y la Secretaría de Gobierno: El secretario de Gobierno de Hidalgo, Fernando Moctezuma Pereda, sostuvo la primera reunión del año con los dirigentes de las diferentes fuerzas políticas con registro en el estado, donde se abordaron temas de interés social y político para la entidad. Entre la pre agenda abordada en el encuentro destaca la Reforma Política Electoral, así como el tema de las candidaturas ciudadanas, donde se recordó que desde octubre pasado el gobernador del estado, José Francisco Olvera Ruiz, dio ingreso a una iniciativa que ya se encuentra en comisiones del poder legislativo. El encuentro sostenido permitió fijar las fechas de encuentro en que se habrán de desarrollar los trabajos de la mesa política y concurrieron al dialogo con el secretario de gobierno los dirigentes en la entidad del PAN, PANAL, PRD, PT, PRI, Movimiento Ciudadano y PVEM, así como sus representantes y secretarios generales. Se informó que estas reuniones se dan en un marco de pluralidad y apertura al dialogo. **(Redacción, página 11)**

El Independiente-Sostiene Moctezuma primera reunión rumbo a reforma: (Redacción, página 04)

El Sol de Hidalgo-Se REUNIERON dirigentes PARTIDISTAS con SECRETARIO de GOBIERNO: (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-Primea reunión de SEGOB con partidos políticos: (Redacción, página 08A)

Uno más Uno-Reinician partidos el diálogo político: (Juan Ricardo Montoya, página 03)

Síntesis-Engrosar filas de MC, la meta de Cruz García: Con la finalidad de fortalecer las filas del Movimiento Ciudadano, para incrementar el número de militantes, integrantes de la Coordinación distrital del partido iniciaron las acciones de afiliación en colonias y fraccionamientos de Mineral de la Reforma. La representante distrital de ese instituto político, María Cruz García Sánchez, expresó que buscará fortalecer al partido, para que se cumplan las metas de convertirse en la mejor alternativa política, y la segunda fuerza no sólo el país sino en el estado, a partir de los comicios de 2015. "Además de los trabajos de afiliación en el fraccionamiento La Providencia, de Mineral de la Reforma, iniciados el fin de semana, se tiene el propósito de escuchar y atender demandas ciudadanas, para darles enlace y una posible solución, a través de las correspondientes dependencias gubernamentales". García Sánchez añadió que con estas acciones busca también ser la portavoz de las problemáticas de la sociedad, a fin de que se hagan escuchar las necesidades y demandas de la población en materia de seguridad, transporte, vivienda, servicios de salud, entre otros. Dijo que la demanda de servicios básicos es una de las quejas más recurrentes que se dan en todo momento político por parte de los diferentes sectores de la población. Es por ello que en estos recorridos venimos a recordarle a la población que los gobiernos municipales, estatal y federal, cuentan con programas sociales a los que la ciudadanía tiene derecho, por lo que brindará la orientación necesaria para que la población pueda acceder a ellos sin que tengan nada que ver las preferencias partidistas de quienes solicitan los apoyos y servicios. **(Jaime Arenalde, página 04)**

Síntesis-PRD redefinirá su estrategia para comicios: Dirigente estatal del PRD A más tardar en este mes el PRD decidirá en un encuentro nacional el rumbo a seguir, tanto en los procesos internos de cambio de dirigencias como los que enfrentarán en 2015 y 2016, en los comicios federales y locales, informó el Arturo Sánchez Jiménez, líder estatal del sol azteca. Aseguró que están en espera de la aprobación, por parte del IFE o INE, los cambios que en noviembre del 2013 realizaron a los estatutos de su partido. El líder perredista en el estado expresó que tendrán que celebrar un nuevo encuentro nacional para determinar el rumbo que seguirán tanto de forma interna como de participación en la vida política de la nación. "Después de las reformas a nuestros documentos básicos en noviembre pasado, esperamos ya una respuesta de las instancias federales electorales para poder celebrar nuestro consejo nacional". "En dicha reunión vamos aterrizar todos los ajustes que se hicieron a la vida interna de nuestro partido, donde se van a tocar varios temas". Sánchez Jiménez añadió que uno de los principales aspectos de este encuentro nacional, que deberá celebrarse antes de culminar marzo, es el cambio de la dirigencia nacional, la del estado que preside en estos momentos, así como el cambio de consejeros nacionales, estatales y municipales. "Esas son de las principales tareas que estamos realizando y que seguramente tenemos que concretar en este mes de marzo, a partir del momento en que seamos convocados al Consejo Nacional, donde también se determinará la fecha para la publicación de la convocatoria, para los cambios de las dirigencias, y esas son las principales actividades que tendremos para poder fortalecer al partido". Por último, Sánchez Jiménez aseguró que ene! estado mantienen sus trabajos de fortalecimiento de su partido, como resultado de lo que se determinará en su encuentro nacional. Además, dijo que mantienen su participación en la mesa de diálogo para la reforma política en la entidad, que esperan se resuelva antes de los próximos comicios. **(Jaime Arenalde, página 04)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Síntesis-‘IEEH y TEEH garantizan la legalidad’: Asegura el presidente magistrado del TEEH, Alejandro Habib Nicolás, que la permanencia de los organismos electorales en los estados, como el Instituto Estatal Electoral y la instancia a su cargo, es una garantía de legalidad para la población. El funcionario señaló que con el cambio de Instituto Federal Electoral al del Instituto Nacional de Elecciones se determinó la permanencia de los órganos estatales y de los tribunales; situación que a su manera de ver, garantiza la atención de inconformidades de todos los ciudadanos. "El que permanezcan, tanto los tribunales locales como las salas regionales, es una garantía de legalidad para los ciudadanos, ya que aquel que sienta que sus derechos político-electorales están siendo violados, pueden acudir con nosotros o directamente con las instancias federales, y lo mismo es para los partidos políticos, cuando se vayan a renovar cuadros y no los dejen participar pueden acudir con nosotros".

A la espera

Al mismo tiempo, Habib Nicolás reconoció que hasta el momento sigue en la indefinición lo que sucederá con los magistrados, en el sentido de que desconoce si continuarán al frente de dichos organismos. Expresó que esperarán a que sean definidas las acciones del INE, para que se determine respecto a lo que sucederá con los magistrados de Hidalgo, que conforman la sala del TEEH que fueron electos para seis años. "Anteriormente la facultad de decidir respecto a los integrantes de los tribunales electorales correspondía a las legislaturas de los estados". Sin embargo, expresó, "ahora la designación de los magistrados quedará a cargo del Senado, y serán los integrantes de la Cámara alta los que van a nombrar a los magistrados de todos los tribunales locales del país, o hasta el momento eso es lo que se tiene entendido". "Sin embargo, lo que no está definido es cuál será la duración del cargo, ni tampoco el número de integrantes". Finalmente, el magistrado aseguró que para que el tema quede claro, tendrán que esperar a lo que suceda con las leyes secundarias, en el caso de la político-electoral tendrá que crearse la de partidos políticos, donde se integrará lo relacionado a los organismos electorales, sus integrantes y funciones. **(Jaime Arenalde, página 04)**

PLANO ESTATAL

Milenio-Habrà propuesta de FOR a ley educativa: El secretario de Educación Pública, Joel Guerrero Juárez, anunció que el Ejecutivo estatal presentará su propuesta de reforma a la Ley Estatal de Educación en breve, la cual ya está consensuada con la sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. "Tenemos una ley moderna, acorde a nuestro tiempo; sin embargo, hoy el mandato de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores que se debe armonizar con las leyes promulgadas por el Ejecutivo en cuanto a la evaluación, en cuanto al servicio profesional docente y a la misma Ley de Educación". Esta reforma a la Ley estatal es un mandato de Ley, pues una vez que fueron autorizadas por las dos cámaras federales los estados tienen seis meses para armonizar la legislación local, lo cual está en proceso desde el Ejecutivo hidalguense. El titular de la SEPH garantizó que se respetarán los derechos de los trabajadores de la SEPH, tanto administrativos como docentes, al tiempo que comenzará con el traslado de nómina a la Federación para que a finales de 2014 sea la Secretaría de Hacienda la encargada de pagarles a los burócratas. "En breve el Ejecutivo mandará su propuesta de Ley al Congreso estatal, y quisiera adelantarles que sí se ha consultado al magisterio, sí se ha consultado a la sección XV, sí se ha consultado a diversos expertos, y me gustaría comentar los artículos transitorios que dan respuesta a las demandas de los maestros". En concreto, las observaciones del gremio magisterial fueron incluidas en dos artículos transitorios de la propuesta del Gobierno y así las detalló el funcionario: "El artículo sexto dice: Las autoridades competentes se obligan a respetar íntegramente los derechos de los trabajadores de la educación y reconocer la titularidad de las relaciones laborales colectivas de su organización sindical en los términos de su registro vigente y actuando con las disposiciones legales correspondientes al expedir esta Ley. "El artículo séptimo dice: Preverá lo necesario para que la oferta de formación continua, actualización y desarrollo profesional en lo que corresponde a los servicios a cargo del Gobierno estatal será gratuita, diversa y oportuna para todos los maestros", dijo. Otro de los puntos que cuidarán para este año es la centralización del pago de nómina a los trabajadores de la Secretaría. Son 40 mil personas quienes laboran en la dependencia, pero se emiten 63 mil cheques ya que varios profesores tienen dos plazas, lo que representan en números redondos 10 mil 700 millones de pesos. También buscarán la contratación en nómina de mil 440 personas, quienes están por contrato y perciben en promedio cuatro mil 200 pesos, esto como un compromiso del Gobierno estatal para este grupo de profesores y administrativos. **Respeto al sindicato** Guerrero Juárez aseguró que serán respetuosos con los procesos internos del Sindicato, mientras que ellos se asegurarán que las personas que no den clases no recibirán su sueldo. "Somos y hemos sido muy respetuosos de la organización sindical, tan respetuosos que hemos trabajado conjuntamente todo el tiempo. En el tiempo que llevo aquí me han tocado secretarios generales y he trabajado con ellos respetando a la organización sindical. No hay acuerdos bajo la manga", aseguró. Guerrero Juárez reiteró que con la nueva Ley Estatal de Educación se respetarán los derechos de profesores que trabajan, no de aviadores, a quienes no se les pagará por ausentarse de sus responsabilidades en las aulas. "Hay acuerdos de beneficio generalizado para los maestros, tanto en sus percepciones, como en su obligación. Hasta ahora lo que me consta es que no hay acuerdos atrás en perjuicio de los maestros, por el contrario, yo les platicue lo de la Ley, de respetar los derechos de los maestros". El funcionario comentó respecto a los comisionados, sólo será 39 los que tendrá

derecho el Sindicato, y serán quienes ganen el derecho de representar a sus colegas por medios democráticos, no por medio de designaciones desde la secretaría general de la organización gremial. **(Alejandro Suárez, página 06)**

Criterio-Contará la SEPH con sólo 39 comisionados: (Ignacio García, página 04)

Crónica-Sostiene Olvera el respeto a acuerdos con magisterio: (Alberto Quintana, página 03)

El Independiente-Descarta Olvera negociaciones a espaldas del SNTE: (Gerardo Neria, página 05)

El Reloj-Gobierno respeta autonomía sindical: (Sergio Juárez, página 05)

Plaza Juárez-No hay acuerdos firmados "bajo el agua" con el SNTE: FOR"

NOTAS RELACIONADAS:

Milenio-No existen acuerdos para evaluación magisterial: (Axel Chávez, página 07)

Criterio-Afirman que la reforma saneará sector educativo: (Jorge Martínez, página 04)

Criterio-Acuerdos, no a espaldas de magisterio: (Miriam Avilés, página 05)

Crónica-Rechaza SEPH algún trato bajo la manga con sección: (Jocelyn Andrade, página 04)

El Independiente-Sin acuerdos "debajo del agua": Joel Guerrero: (Sonia Rueda, página 04)

El Reloj-Reforma educativa se adecúa a necesidades del estado: (Sergio Juárez, página 04)

El Sol de Hidalgo-SEPH y SNTE, coordinados: (Francisco Hernández, página 10A)

Plaza Juárez-Con sección XV del SNTE, relación de respeto y sinergia: Joel Guerrero: (Redacción, página 03A)

Síntesis-Niega SEPH que hayan acuerdos 'bajo la manga': (Jorge Vargas, página 03)

Uno más Uno-Nueva Ley de Educación renovará al sector: Joel Guerrero Juárez: (Redacción, página 04)

Milenio-Opta legislador de Nueva Alianza por la "sana distancia": Aunque negó que exista una fractura, el diputado local del Partido Nueva Alianza (Panal), Víctor Trejo Carpio, señaló que mantendrá distancia con la coordinadora de su grupo parlamentario, María Eugenia Coradalia Muñoz Espinoza, tras la ruptura de integrantes del partido con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). "Al calor de los acontecimientos de estos días hay inquietud, tampoco puedo entrar en una cuestión de rispidez de mis compañeros porque sé que los ánimos en estos momentos están caldeados, no es el mejor momento de platicar y es mejor una sana distancia por el momento", aseveró. Por ello, dice que esperará a que las cosas se tranquilicen para platicar con sus compañeros del grupo parlamentario. Trejo Carpio subrayó que no dejará la fracción del Partido Nueva Alianza para declararse independiente como sucedió en la legislatura pasada. "Yo soy de Nueva Alianza, mis principios están firmes, pertenezco a un partido político nacional. Yo no puedo bajo ninguna circunstancia hacer que las cosas cambien al interior de nuestra fracción para beneficio personal, yo soy aliancista, me mantengo en la fracción", dijo y reconoció que desconocía los motivos de los ex diputados que se hicieron independientes en el pasado. Cabe mencionar que en la LXI legislatura los ex diputados Héctor Mendoza Mendoza y Crisóforo Rodríguez Villegas dejaron la fracción aliancista y se hicieron independientes. Trejo Carpio comentó que continuará apoyando a sus compañeros de fracción en las Comisiones que coinciden en la legislatura local. "Yo soy de Nueva Alianza y en las Comisiones donde yo estoy y tengamos que ver asuntos de Nueva Alianza seguiré apoyando el proyecto político del partido", dijo. Víctor Trejo reconoció que hasta el momento no ha tenido ningún acercamiento con la coordinadora de su partido y el resto de sus integrantes Sandra Hernández Barrera y J. Dolores López Guzmán. "Dados los acontecimientos del fin de semana es preferible ahorita mantener un poco la calma para que cuando nos sentemos y platiemos ya veremos en qué términos quedamos", refirió. Aseguró que la ruptura entre el partido con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y su labor como legislador son dos temas distintos. "Como parte de la Sección XV del SNTE tengo que estar con la institución sindical, con nuestro representante Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, legalmente él nos representa y yo soy parte de su Comité". El legislador dijo respetar los señalamientos de la coordinadora de la fracción del Panal, María Eugenia Coradalia, quien no descartó una posible fractura en el grupo legislativo. "Lo que pueda haber comentado mi compañera legisladora es su punto de vista, muy respetable, no lo comparto definitivamente, el tiempo será el que nos dé la razón", sentenció. Apenas hace unos días Muñoz Espinoza no descartó una posible fractura con el integrante de su fracción, Víctor Trejo, quien es cercano al dirigente del SNTE, Sinuhé Ramírez, tras la ruptura de algunos integrantes del partido con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. "Si alguien se sale es su responsabilidad, no puedo yo responder por los actos de los demás", sostuvo. Dijo desconocer si el legislador Trejo Carpio continuará o no como diputado del Partido Nueva Alianza, "no lo sé porque no lo he cuestionado". El aludido dijo que tras lo sucedido no ha tenido un acercamiento con el presidente del partido, Heriberto Martínez Santiago ni se han comunicado por el tema. "Me voy a quedar en Nueva Alianza porque soy parte de este partido desde su fundación, los principios los traigo arraigados... soy fundador de este partido a nivel nacional y estatal, no puedo cambiar de un momento a otro mi manera de pensar", concluyó. **(Alejandro Reyes, página 06)**

El Independiente-Tras conflicto en SNTE, Trejo se declararía independiente: (Víctor Rueda, página 06)

Milenio-Videos de ciudadanos, pruebas en denuncias: El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, José Alfredo Sepúlveda Fayad, señaló que de ahora en adelante tomarán en cuenta los videos ciudadanos para quejas contra policías, pero siempre con una investigación completa. "Lo que tenemos que hacer y lo estamos haciendo en la Comisión es analizar algunas pruebas, manifestaciones de un lado y del otro, analizar los videos. Hemos descubierto en los videos que no todo lo que dicen contra la policía es cierto, ni todo lo que dice la policía es cierto, entonces ya no vemos nada más así el video de una forma ligera, sino nos metemos y analizamos", dijo el Ombudsman. Sepúlveda Fayad destacó la importancia de los videos como prueba, pero de ambos lados, ya que la policía también tiene derecho a grabar para defenderse de las acusaciones de ciudadanos; lo que quiere es que no sea un caso de palabra. "Estoy aconsejando a los cuerpos policiacos que filmen, para que no sea palabra contra palabra, a las personas también de la sociedad también que filmen, para que eso nos ayude a esclarecer realmente si hay violaciones o no las hay. La policía tiene que usar la fuerza, pero cuando sea necesario y se amerite por la circunstancia", indicó. El presidente de la CDHEH recordó que las corporaciones policiacas son las que más quejas por violaciones a los derechos humanos tienen, pero ve que desde el inicio de su gestión en octubre pasado van a la baja. Para lograr que eso se vuelva una tendencia, el Ombudsman recomendó trabajar en dos vías: la profesionalización de los cuerpos de seguridad y la mejora de sus condiciones laborales década policía para evitar que caigan en actos de corrupción. "Hay una corriente en todo el país, ya la mayoría de los estados tienen escuelas, en Hidalgo tenemos escuelas, ya no es aquella persona que quería trabajar en la policía, salían unos buenos y otros regulares, ya debe ser una profesión. "Como una profesión deben de recibir un salario digno, porque no se les puede exigir que cumplan al pie de la letra con su deber, que sean honrados, honrados y todo si sus salarios no les permite vivir con dignidad", señaló Sepúlveda Fayad. Por parte de la Comisión, hay programas de capacitación en derechos humanos que van impartiendo en municipios y con la policía, pues como institución de garantizar la seguridad en las calles tienen que saber los límites de la fuerza legítima. "Nosotros estamos dando en casi todo el estado cursos, pláticas, talleres con los cuerpos policiacos, también con la policía industrial bancaria para eso, para darles la sensibilidad de que pueden cumplir con deber pero respetando los derechos". **Testimonios en video** Grabar a los policías durante presuntos actos de abuso para luego subirlo a redes sociales es algo que en los últimos meses se volvió popular. Casos concretos han asado en Pachuca, donde el mes pasado el alcalde Eleazar García Sánchez indicó que deben de tomarse en serio las acusaciones, pero siempre con las dos versiones. "Sí creo que tenemos elementos que hacen cierto abuso de autoridad, pero también hay casos de ciudadanos que cometieron algo indebido sacan una foto y divulgan en redes sociales abuso de autoridad, si seguimos señalando y diciendo que tenemos malos elementos, no nos podemos quedar sin policía". El edil admitió que sí hay policías que hace mal uso de sus atribuciones de ley, pero no son todos por lo que hay que revisar caso por caso para determinar si hubo o no abuso de autoridad. "Se hizo una práctica común, tomar una foto y decir que es un abuso de autoridad pero se requiere de investigación pues no necesariamente es cierto", dijo en enero. Por eso, García Sánchez pidió no hacer un mal uso de las redes sociales en casos donde los ciudadanos crean que sufrieron un abuso de autoridad, sino que vayan a levantar la denuncia ante autoridades de la administración de Pachuca. Para solucionar la problemática, García Sánchez pidió a los ciudadanos que crean que un policía abusó de su autoridad ante ellos hagan la denuncia correspondiente para que las autoridades pertinentes hagan la investigación, y en caso de falta dar la sanción. Por parte del municipio se comprometió a mejorar la capacitación del personal de la Secretaría de Seguridad Pública para que no caigan en esas faltas, las cuales aseguró son menos respecto a las actuaciones correctas de los uniformados. **(Alejandro Suárez, página 08)**

Milenio-Se reúnen partidos y la Secretaría de Gobierno: El secretario de Gobierno de Hidalgo, Fernando Moctezuma Pereda, sostuvo la primera reunión del año con los dirigentes de las diferentes fuerzas políticas con registro en el estado, donde se abordaron temas de interés social y político para la entidad. Entre la pre agenda abordada en el encuentro destaca la Reforma Política Electoral, así como el tema de las candidaturas ciudadanas, donde se recordó que desde octubre pasado el gobernador del estado, José Francisco Olvera Ruiz, dio ingreso a una iniciativa que ya se encuentra en comisiones del poder legislativo. El encuentro sostenido permitió fijar las fechas de encuentro en que se habrán de desarrollar los trabajos de la mesa política y concurrieron al dialogo con el secretario de gobierno los dirigentes en la entidad del PAN, PANAL, PRD, PT, PRI, Movimiento Ciudadano y PVEM, así como sus representantes y secretarios generales. Se informó que estas reuniones se dan en un marco de pluralidad y apertura al dialogo. **(Redacción, página 11)**

El Independiente-Sostiene Moctezuma primera reunión rumbo a reforma: (Redacción, página 04)

El Sol de Hidalgo-Se REUNIERON dirigentes PARTIDISTAS con SECRETARIO de GOBIERNO: (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-Primea reunión de SEGOB con partidos políticos: (Redacción, página 08A)

Uno más Uno-Reinician partidos el diálogo político: (Juan Ricardo Montoya, página 03)

Milenio-No hay recurso ni del PRD ni de AMLO para derogar reforma energética: Fayad: El senador Omar Fayad Meneses aseguró que no hay ningún recurso que pueda utilizar el PRD ni el ex candidato a la presidencia, Andrés Manuel López Obrador, para derogar la reforma energética, luego de que el pleno de la Cámara Alta aprobara la Ley Federal de Consulta Popular y no considerara tomar en consulta la ciudadanía sobre iniciativas de ley que han sido aprobadas. "Quienes creen que van a tumbar la reforma energética se equivocan, para tumbar la reforma energética se requiere hacerlo en los mecanismos y con los procedimientos que establece la Constitución: necesitan mayoría calificada en el Senado y en la Cámara de Diputados y después la mayoría de las legislaturas estatales, si eso no se da, con la Consulta Popular no van a lograr tirar ni esa ni ningún otra reforma. "Esa no va a echarse abajo, si quieren reformarla tendrán que reformar la Constitución", afirmó. El legislador adelantó que esta Ley de Consulta, que está en proceso, podrá ser solicitada por los ciudadanos, el presidente y por las Cámaras. "Se la pedirán evidentemente al Congreso, la Suprema Corte decidirá la constitucionalidad de la consulta. Quedan materias vedadas: no se podrá hacer consulta popular para reducir derechos humanos, sobre seguridad nacional, tampoco sobre la organización del Ejército, aspectos que tengan que ver sobre el desmantelamiento del Estado Mexicano, ni sobre aspectos económicos que tengan que ver con ingresos y egresos del Estado (impuestos), no para echar abajo una reforma constitucional". Aunque no contempla ninguno de estos puntos, el presidente de la Comisión de Seguridad en el Senado dijo que hay muchos temas de interés que podrán someterse a consideración de la ciudadanía: "Por qué no se somete a consulta popular la viabilidad de legalizar la marihuana para el consumo con fines recreacionales, y como ese muchos en materias de salud y seguridad, entre otros". Recalcó que la reforma energética "es una realidad, está en la Constitución no la van a poder echar atrás de ninguna manera, así se pare chongo o de cabeza el PRD y Andrés Manuel (López Obrador) no van a lograr echarla abajo, porque se construyó con una modificación constitucional muy compleja que ya tiene todos los trámites de ley".

"QUE TENGAN CUIDADO"

Fayad Meneses dijo que quienes se han manifestado en Sinaloa para solicitar la liberación de Joaquín Guzmán Loera deben "tener cuidado" en no caer en una presunta protección o encubrimiento a narcotraficantes, un delito tipificado. "Ojalá entiendan esos que aceptan dinero para irse a manifestar que deben tener cuidado, no vaya a ser que alguna de sus acciones caiga en los supuestos de protección a los delincuentes y entonces caigan en algún supuesto tipificado en el Código Penal, porque entonces también exigimos que les caiga todo el peso de la justicia". Comentó que el líder del Cártel de Sinaloa, quien estuvo prófugo 13 años tras fugarse del penal de máxima seguridad de Puente Grande, Jalisco, en 2001, no es víctima de ninguna injusticia para solicitar su liberación, sino que fue reprendido por delitos probados como delincuencia organizada y tráfico de drogas. "No es un tema político el del Chapo, es un tema jurídico, en el que la autoridad sólo está para aplicar la ley. No es un tema político, no está el Chapo por un asunto político en la cárcel, está por el crimen organizado". **(Axel Chávez, página 12)**

Plaza Juárez-Aunque se ponga de cabeza el PRD, no echarán para atrás la reforma energética: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 05A)

Milenio-Commemoran 145 años del Poder Judicial: Durante la inauguración de las actividades jurídico cultural y deportiva por la celebración del 145 aniversario de la creación del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJH), Valentín Echavarría Almanza, representante del Poder Judicial en la entidad, sostuvo que los magistrados en el estado se preparan de forma adecuada para operar de manera eficiente el Nuevo Sistema de Justicia Penal. Destacó que al paso del tiempo el Poder Judicial de Hidalgo se ha superado constantemente para brindar certidumbre a la sociedad hidalguense en la impartición de justicia. Se han realizado las adecuaciones necesarias a la carta magna del estado y se ha actualizado a los jueces en las nuevas reformas tanto locales como federales a fin de brindar justicia de una manera transparente y con estricto apego a derecho. "La justicia, la historia marca el proceso evolutivo de todas las eras, el tiempo acuña el espacio que representa el sentido sustancial de las instituciones públicas, brindar a la ciudadanía un servicio de calidad mediante los principios de rectitud equidad y eficiencia, objetivo que ha marcado la vida institucional del poder judicial" sostuvo. Agregó que la justicia simboliza el valor más preciado de las sociedades, es la misma voz de las instituciones, la esperanza del mañana y la construcción de un vínculo cercano del Estado con las personas. Valentín Echavarría Almanza resaltó que actualmente el Poder Judicial del Estado de Hidalgo se encuentra ante el reto más importante de la impartición de justicia pues la reforma constitucional del año 2008 y 2011 coloca a la entidad y al país en una posición de ser garantes de la constitucionalidad y la legalidad. "En el estado de Hidalgo nos estamos preparando y estamos emitiendo resoluciones conforme a alguna concepción de la impartición de justicia a nivel nacional; impartimos justicia con visión de equidad de género, el personal que labora en el poder judicial se ha capacitado en este tema, estamos resolviendo bajo el principio de convencionalidad y control difuso de la constitucionalidad" indicó. El presidente del TSJEH mencionó que actualmente 55 jueces imparten justicia atendiendo un paradigma de gran trascendencia "en una época hablamos de la rehabilitación social, de la readaptación social y hoy nos enfrentamos al reto de la reinserción social, este aspecto es importante debido a que se atiende el tema de la judicialización de la ejecución de la sentencias". Por su parte el gobernador del estado de Hidalgo reconoció la labor que realiza el Poder

Judicial además de la iniciativa de implementar la Justicia Alternativa en la entidad. **(Juan José Fernández, página 26)**

Criterio-Conmemora el TSJH 145 años de creación: (Miriam Avilés, página 05)

Crónica-Conmemoran 145 años de justicia en Hidalgo: (Alberto Quintana, página 03)

El Reloj-Inauguran actividades para conmemorar aniversario del TSJ: (Verónica Ángeles, página 03)

El Sol de Hidalgo-Paz social con buena justicia: (José Luis Rico Hernández, página 10A)

Plaza Juárez-Reconoce gobernador capacidad y calidad moral de trabajadores del Tribunal Superior de Justicia: (Oscar Raúl Pérez, página 03A)

Síntesis-Conmemora el TSJEH 145 años de instauración: (Adriana Ramírez, página 07)

Uno más Uno-145 años de contar con el Tribunal Superior de Justicia: (Redacción, página 05)

Criterio-Comienza labor de homologación con reformas federales: Al iniciar este día el segundo periodo de sesiones ordinarias del Poder Legislativo, también comenzará la tarea de la revisión del marco legal del estado, así como las homologaciones de las disposiciones constitucionales federales. En total, son 118 leyes y siete códigos locales, así como las homologaciones hechas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la Constitución Política del Estado de Hidalgo. De acuerdo con el coordinador de la LXII Legislatura, Ernesto Gil Elorduy, durante este periodo de sesiones ordinarias se concretarán acercamientos con los poderes Ejecutivo y Judicial, así como con diputados federales y senadores de Hidalgo, colegios y barra de abogados, investigadores y catedráticos, a fin de que abonen a la transformación del marco jurídico de Hidalgo. Se estima que esta armonización jurídica quede en agosto de 2015, como se firmó con los representantes de los tres poderes del estado en el marco de la conmemoración del 145 aniversario de la erección de Hidalgo. Por ello, dijo Gil Elorduy, la importancia de convocar a los especialistas y actores involucrados "para ver cuáles son los ordenamientos que hay que poner al día, aunque lo primero que hay que revisar son las disposiciones constitucionales, lo que se busca es que la constitución del estado tenga armonía con la federal". Gil Elorduy enlistó los pendientes por atender durante estos primeros dos meses del periodo de sesiones; entre ellos, la ratificación o no del actual titular de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJH) y la renovación de las ocho consejerías de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH). Del mismo modo está pendiente por dictaminar el juicio de declaración de procedencia, con el cual se buscaría el desafuero de Hilario Mendoza Benito, alcalde de Tepehuacán de Guerrero. Por otra parte, debido al antecedente donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Congreso local derogar la disposición legal donde se contempla la figura del arraigo, el coordinador señaló que se tendrá un mayor cuidado en la acuciosidad para que cualquier disposición local no contradiga los principios constitucionales. **(José Antonio Alcaraz, página 06)**

Criterio-Rechaza O. Fayad ratificar en el Ifai: El senador hidalguense Omar Fayad Meneses se pronunció contra la solicitud que realizaron los consejeros del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai) de ser ratificados para terminar el periodo por el que fueron nombrados. En este sentido, el legislador indicó que el dictamen de las comisiones señala que no hay condiciones para tal fin. "Dentro de la reforma constitucional del pasado 22 de enero en materia de transparencia, se estableció que el Estado mexicano contaría con un nuevo organismo. Por eso era necesario un cambio, para hacer una verdadera renovación del Ifai, no sólo en términos legales y estructurales", expresó Fayad Meneses. Durante la comparecencia de los consejeros, el senador planteó varias interrogantes; entre otras, mencionó el manejo que hicieron de la información pública gubernamental en torno a temas como seguridad nacional, toda vez que algunos de ellos guardaban relación con el entonces presidente Felipe Calderón, como Arz. Colunga, quien pasó de ser secretaria técnica del Consejo de Seguridad Nacional a comisionada del Ifai. Prueba de que la no ratificación de los consejeros del Ifai responde al compromiso con la legalidad y transparencia por parte del Senado, adelantó Omar Fayad, es que se continuará con la aplicación de los cambios que señala la reforma. **(Redacción, página 06)**

Crónica-Arranca Prodecon labores en Hidalgo: Adalid Aldana Rodríguez fue nombrada como titular de la delegación de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) en Hidalgo, ello en el marco de la inauguración de las instalaciones desde donde darán atención y asesoría a los 591 mil 540 contribuyentes que actualmente se cuentan en el estado. Durante el acto inaugural, el gobernador Francisco Olvera resaltó que el espectro de actuación del organismo que atenderá problemáticas no sólo con la autoridad fiscal de Hidalgo por impuestos federales, también con instituciones como el Seguro Social, Infonavit, Comisión Nacional del Agua y aquellos que requieran de los contribuyentes el pago de impuestos. Además, reconoció que contar con estas oficinas en la entidad representa el esfuerzo y coordinación entre la federación y el estado a favor de quienes pagan impuestos. Durante su presentación oficial como delegada de la procuraduría, Aldana Rodríguez, señaló que aunque la función recaudatoria del estado es allegarse de ingresos, no lo debe hacer de manera indiscriminada, sino de forma equitativa. En este contexto, la Prodecon tiene la obligación de atender con asesoría, orientación y defensa a los contribuyentes, en este caso hidalguenses, que aportan el 1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) con 81 mil unidades económicas para promover una relación de respeto y equidad en una real cultura contributiva con respaldo de defensa. En el evento, el presidente municipal de Pachuca, Eleazar García Sánchez, adelantó que aportará en los

tema de las modificaciones fiscales, pues se trata de una institución de consulta donde los ciudadanos debemos correr la voz para aprovechar sus servicios. Por su parte, el senador Omar Fayad Meneses, quien participó en las gestiones para traer la delegación de la procuraduría con un trabajo de vinculación con el Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo (CCEH) y la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) Pachuca. En su intervención, expresó que: "muchos a lo largo de años hemos luchado por la autonomía e independencia de la Prodecon, organismo que no sirve a un gobierno sino al Estado. Resaltó que hoy se ha consolidado una institución que defiende y protege a los contribuyentes frente a acciones desapegadas a la ley. La titular de la Prodecon a escala nacional, Diana Bernal Ladrón de Guevara, resaltó el crecimiento de Hidalgo durante los últimos años, en el que dijo hay una mayor pujanza industrial y comercial, lo que a la procuraduría a abrir su oficina 27 en el país. Dicho organismo inició funciones el 1 de septiembre de 2011 y representa un espacio de autonomía funcional y de gestión que tiene independencia del gobierno para atender a quienes pagan impuestos. Hoy en día los principales temas a atender son la contabilidad de las empresas, el pago de nómina con CFDI, el cambio de Repecos a régimen de incorporación fiscal. **(Sara Elizondo, página 11)**

El Reloj-Contra abusos, PRODECON defenderá a contribuyentes: (Esmeralda Canales, primera plana)

El Sol de Hidalgo-Inauguró el gobernador Francisco Olvera la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente: (Redacción, página 02A)

Plaza Juárez-Inaugura FOR delegación de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente: (Redacción, página 05A)

Síntesis-Hidalgo cuenta con delegación de la Prodecon: (Dolores Michel, página 05)

Uno más Uno-Inaugura JFOR Procuraduría de la Defensa del Contribuyente: (Redacción, página 05)

El Independiente-Justifica Habib Nicolás salario en tribunal electoral: Los cargos en los organismos electorales son permanentes así como las remuneraciones de funcionarios, argumentó Alejandro Habib Nicolás, presidente magistrado del Tribunal Electoral de Hidalgo, al ser cuestionado sobre su salario de 73 mil 766 pesos mensuales. "No significa que cuando haya proceso electoral ganemos más, siempre percibimos lo mismo", dijo. Las dietas del presidente del instituto electoral, tribunal de justicia y la comisión de derechos humanos están reguladas de forma transparente, por lo que aquí "no hay nada que ocultar". Ponderó que el salario del presidente del Tribunal Electoral de Hidalgo es de los más bajos en los estados del país. "Si bien es cierto que hay muchas necesidades en Hidalgo, al igual que en los demás estados de la federación, la entidad no es la más pobre, pero somos de las que cuentan con sueldos (de funcionarios) más bajos del país." Afirmó que el Tribunal Electoral de Hidalgo está integrado por cuatro magistrados, mientras que en Sinaloa son nueve y otras entidades del país tal organismo está conformado por siete. "Todos funcionan de manera permanente". Cuestionado sobre los casos que resuelve el tribunal, Habib Nicolás aseguró que la materia electoral no es medida de acuerdo con el número de asuntos resueltos, sino a la importancia de cada uno de ellos. Los demás magistrados del Tribunal Electoral de Hidalgo ganan mensualmente 48 mil pesos; el secretario general 41 mil 300; secretario de sala, 19 mil 888; actuario, 13 mil 63, y auxiliar de área, 5 mil 416. **(Víctor Valera, página 04)**

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Expone edil trámites para crear negocios: El alcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez, se reunió con emprendedores, académicos y personal de la incubadora del Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM) campus Hidalgo para proporcionar información sobre los trámites que se deben realizar ante el ayuntamiento para la apertura de nuevos negocios. García presumió que la innovación y emprendeduría es relevante en esta administración "Lo único constante es el cambio y lo hemos realizado desde el lugar que nos toca a través de todos nuestros colaboradores, pero es importante estar cerca de ustedes, quienes son los que utilizan nuestros servicios", dijo el edil. Según García, se han acortado los tiempos en los trámites para apertura de negocios, lo que permite, dijo, ser competitivos y lograr mejores resultados. De 29 días se ha reducido a siete la resolución de nuevos negocios, aseguró. "Hoy Pachuca es una ciudad moderna, lo que nos ha permitido de manera conjunta con la sociedad ser más competitivos y esto tiene que ver con la voluntad de hacer las cosas. Desde el gobierno municipal les digo que estarán las puertas abiertas para lo que se requiera, para lograr una sociedad más competitiva, y estaremos atentos a sus sugerencias", dijo en su discurso. **(Redacción, página 09)**

Crónica-Solicitan empresarios aval de la alcaldía para créditos: (Milton Cortés, página 09)

El Reloj-Apertura de nuevos negocios es más sencilla: (Redacción, página 06)

Plaza Juárez-De 29 a 7 días se redujo el tiempo para abrir negocios en Pachuca: (Redacción, página 04A)

Uno más Uno-Reducen tiempo en la apertura de un negocio: (Redacción, página 07)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES**Milenio-Intelecto opuesto...**

El maestro y la reforma educativa: El maestro de educación básica, normalista, docente comunitario y de educación rural en México, atraviesa por una situación particular con el tema de la reforma educativa; no es el hecho de que se cambien los procesos administrativos, ni de las disposiciones para conseguir más o mejores cosas dentro del escalafón, sino la forma en que se llega a este punto. Es claro que no se le teme a un proceso de evaluación de capacidades ni de conocimientos, mucho menos a una capacitación. De hecho muchos así lo piden. Un maestro más y mejor capacitado no sólo es una herramienta para el progreso de los pueblos sino para la propia política, ávida en México de personajes ilustres que muestren el camino. La línea nacional del SNTE indica que, en pro de la unidad sindical, se aceptarán todos y cada uno de los preceptos dictados desde el gobierno federal y la propia SEP; no de la base como ellos dicen, que en su mayoría son los maestros que están frente a grupo o al cuidado de una escuela. En Hidalgo, el secretario de Educación Pública, Joel Guerrero Juárez, anunció que el Ejecutivo presentará su propuesta de reforma a la Ley Estatal de Educación en breve, la cual ya está consensuada con la sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. De acuerdo con el maestro Alfonso Torres Hernández, columnista de MILENIO Hidalgo, y director de la Universidad Pedagógica Nacional en el estado, se menciona a los docentes como los responsables del deterioro educativo, dejando sin responsabilidad a otros actores como las autoridades mismas, educativas y gubernamentales, los diputados y senadores, el sindicato, los padres de familia. En su aportación semanal "Apuntes Pedagógicos" (del 12 de febrero de 2014), explica claramente que la reforma educativa en México ha traído como resultado el resurgimiento de viejos problemas como lo son: condiciones institucionales de trabajo docente, salario, formación docente, representación sindical, federalización y la emergencia de otros nuevos como la sanción laboral, despidos, modelo educativo, entre otros. Por lo mismo, presenta la tesis del problema: "se ha originado un desencuentro entre la organización sindical que representa a los maestros y estos. La pérdida de credibilidad y confianza se incrementa al considerar que existe una negociación entre gobierno y sindicato sin el consenso y participación de los docentes". Nadie como los expertos para tratar el tema y es precisamente leyendo a los que escriben sobre esto y consultando a los que han estado la mayor parte de sus vidas en las aulas, que se puede comprender más sobre el tema de la reforma educativa. No es en el Congreso de la Unión, ni en la oficina de un partido político, mucho menos en la de la administración pública o sindical, donde se va a conocer la realidad de la educación en el país. Las aulas hablan, y aunque no se quiera escucharlas, llegará el momento en que docentes más capacitados y astutos que los políticos, tomen las riendas del sistema en nuestro país.

(Eduardo González, página 03)

Plaza Juárez-Alfil negro...

VICENTE FOX, MARTHA Y SUS HIJOS CERCA DEL FRESCO BOTE: Aunque el ex presidente haya dicho desde San Cristóbal, que en el caso de la empresa OCEANOGRAFÍA él y su familia están tranquilos y que más aun piden que se investigue incansablemente a los culpables, no cabe duda que el anuncio de la PGR, de que se lleva a cabo una investigación a esta empresa por un fraude de 360 millones de dólares en contra de BANAMEX además de una serie de irregularidades en contra de PEMEX, debió de haber quitado el sueño entre otros personajes a los hijos de MARTHA SAHAGÚN y a la misma ex pareja presidencial, como gustaba que se le llamara según gustos del hombre de las botas, que fueron beneficiados con contratos millonarios a través de esta empresa que se forró de billetes en el sexenio de Vicente Fox. Y en muchos casos, que son los más, de manera irregular, contrarios a las leyes del país. El caso fue dado a conocer por el diario EXCELSIOR, y es que tanto el ex presidente como sus hijastros MANUEL Y JORGE BIBRIESCA, han sido relacionados con AMADO YAÑEZ OSUNA, dueño de esa empresa que de la noche a la mañana creció en su participación con PEMEX en un 100 por ciento de ganancias con la empresa citada. MÁS DE 9 MIL MILLONES DE PESOS EN CONTRATOS Esta empresa, que no es la maravilla, obtuvo en el sexenio de Fox contratos -de acuerdo a CONTRALÍNEA- por más de 9 MIL MILLONES DE PESOS obtenidos la mayoría, si no es que todos, por las presiones u órdenes que recibían quienes los otorgaban de la señora Sahagún, para beneficio de sus hijo que, faltaba más, cobraba y bien sus servicios de intermediarios ante las oficinas de Petróleos Mexicanos. El tráfico de influencias por parte de los familiares de Fox, de acuerdo a la revista CONTRALÍNEA fue escandaloso pues exigían, fuera de toda normatividad, que PEMEX, EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN -PEP- asignaran millonarios contratos a OCEANOGRAFÍA. MANUEL Y JORGE BIBRIESCA Y SU TÍO GUILLERMO SAHAGÚN, hermano de la señora Martha, recibían comisiones de sus contratos. Por lo menos recibieron comisiones de 9 mil millones de pesos de acuerdo a lo publicado en la publicación citada. SEÑALAN A FUNCIONARIOS PANISTAS COMO CÓMPLICES Desde luego que todos estos negociazos de los hijitos de la señora, no se hubieran dado sin el apoyo de la mamá que se encargó de presionar a PEMEX para que se les diera a sus hijos preferencias a la hora de dar los buenos contratos, y para ello mantenía estrecha presión en contra de RAÚL MUÑOZ LEOS, titular de la paraestatal por medio de Eduardo Rosas Monroy militantes de los Legionarios y enlace con la

señora, y ya se sabía que la empresa era "recomendada" por la señora aunque había inconformidad en las Secretarías de Hacienda y Energía. César Nava fue de los que taparon todo los enjuagues se dice en CONTRALÍNEA, así como despachos de altos panistas se dieron a la tarea de tramitar amparos en favor de Oceanografía. En fin un negocio redondo en favor de la familia Sahagún. ¿QUÉ VIENE? Por lo que se ve, días difíciles para muchos ex panistas y pueden estar en esa lista algunos miembros de la ex familia real de Los Pinos, entre los que a lo mejor están los hijitos de la señora Sahagún, que fueron favorecidos por la ex primera dama que se despachó con la cuchara grande para favorecer a sus hijos con contratos que los hicieron multimillonarios con el dinero del país. En todo caso, fue el hombre de las botas que permitió todo lo que pasó con su indolencia al frente del Poder Ejecutivo del país, y al dejar que su señora esposa abusara de esa manera con un poder que nunca le dieron los mexicanos, pero que él de manera irresponsable le dio al crear la pareja presidencial en su concepto loco de poder. Fue tal la locura de poder que hasta se llegó a creer la señora que podía ser candidata a la presidencia de la República, escenario al que por fortuna algunos sensatos panistas se opusieron por sentido común. Ahora la guillotina pende de la cabeza de los abusivos hijitos de su mamá. Puede ser. Pero ya dijo Fox que ni les preocupa. Y pensar que al empezar el sexenio eran clasemedios y ahora son multimillonarios...

(Adalberto Peralta, página 02)

El Reloj-La Hora en Punto...

Corrupción "ordenada y generosa": El Partido Acción Nacional (PAN) enfrenta una serie de crisis de las que, al menos por ahora, le será imposible levantarse para dar la cara a los mexicanos que al iniciar el presente siglo, creyeron en ese organismo político como la institución que transformaría al país y lo sacaría de la pobreza y del subdesarrollo. El "petulante" empresario Vicente Fox Quezada, que arribó a Los Pinos con la mentira de resolver los conflictos de Chiapas en quince minutos, atraviesa por una aguda fase de amnesia al afirmar, que tanto el, como su esposa Martha Sahagún y sus "hijitos", los hermanos Bibriesca están tranquilos. Más interesado en vender marihuana, que en aclarar los nexos de los "gestores" Bibriesca y los propietarios de la "fraudulenta" Oceanográfica, Vicente Fox, el autodenominado presidente del cambio, intenta eludir la ola de señalamientos que dan cuenta de las corruptelas en el Gobierno Federal que encabezó el guanajuatense. En otro escenario de crisis blanquiazul, aparece Cesar Nava, el hombre de "todas las confianzas" del segundo presidente panista de México, que fue Felipe Calderón. Desde su posición jurídica en PEMEX y luego como jefe de la oficina en Los Pinos, Nava, el esposo de la cantante Patyly, logró una serie de contratos que a través de terceros le generaron una serie de beneficios económicos altamente rentables. Un primer escándalo de Nava, fue su lujoso departamento en la colonia Polanco de la capital del país, propiedad valuada en una cantidad millonaria que difícilmente podría adquirir un servidor público con el sueldo de burócrata, pero Nava, el consentido de Felipe Calderón si pudo hacerlo. Así, con el apoyo de los hermanos Bibriesca y Cesar Nava, fue como durante casi doce años navegaron por el golfo de México Don Amado, Caballo Azteca, Caballo Genitor, Scarto, Verónica y Ana Paula, entre muchos otros barcos propiedad de la empresa Oceanográfica, cuyos dueños hoy son investigados por la Procuraduría General de la República. No existe la menor duda, en las cúpulas del PAN, los que fueron hombres de gobierno, incluidos los ex presidentes Fox y Calderón aparecen como enlodados, en medio del fango de la corrupción, que en vez de erradicarla, al parecer fue alentada "ordenada y generosamente". Y para colmo, al interior de este partido de doble moral, hay una evidente fractura, donde su presidente Gustavo Madero hace lo posible por reelegirse, mientras que Cordero intenta una regresión al pretender el retorno de los intereses calderonistas a la cúpula de Acción Nacional. Habrá que ver cuál será el discurso del panismo para cuando sean las elecciones federales, por simple curiosidad.

(Edmundo Pineda, página 07)

Vía Libre-deslinde...

Sinhué, respeto no es sumisión: Francisco Sinhué Ramírez Oviedo habla de respeto hacia todos sus antecesores en la Secretaría General de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y desmiente que haya división al interior de la cúpula magisterial dominada en la última década por Moisés Jiménez Sánchez que logró imponer a dos dirigentes y negociar la llegada del actual. Hablar de respeto no significa sumisión ni complicidad, tal vez es lo que la falta decir al dirigente que en la coyuntura actual como en su momento lo hizo el propio Jiménez Sánchez rompió o se sacudió a sus antecesores Miguel Ángel Islas Chio y Sergio Hernández Hernández para someter a Cosme Hernández Ortega y asumir el control de la burocracia sindical en Hidalgo cobijado por Elba Esther Gordillo Morales. Ya sin el halo protector de la hoy procesada Jiménez Sánchez insistió en construir un proyecto político propio desde el SNTE y el Partido Nueva Alianza (Panal) y no consideró que de manera natural el sucesor de la maestra chiapaneca quiera tomar el control de todas las secciones y que para ello existen mecanismos institucionales para que las dirigencias formales le rindan cuentas a la dirigencia nacional para eliminar feudos y señores feudales. Para Ramírez Oviedo el menú es sencillo: Juan o Moisés con el riesgo que de preferir al segundo faltaría a la institucionalidad del sindicato y se ubicaría en la línea opositora a Díaz de la Torre lo que no parece

conveniente más cuando existe el instrumento aún no aplicado de la rendición de cuentas porque las auditorías a las secciones sindicales del SNTE aún no terminan y ello pueden afectarle. Ahora que para Moisés Jiménez la alternativa es aceptar que su etapa término o bien enfrentar a Juan Díaz, calificando de traidor a Sinhué y obstaculizar su gestión a través de sus leales que cada día serán menos y provocando acciones en contra de ellos incluso de la ex secretaria general Mirna García López y de la diputada local María Eugenia Coradalia Muñoz y cancelaría una retirada digna y algunas concesiones como sucedió con quienes le antecieron.

(Alberto Witvrum, página web)

El Sol de Hidalgo-Los Políticos...

Intocados derechos magisteriales. No se mueve reforma energética. Fin al arraigo y puerta a impunidad.

LAS DIFERENCIAS surgidas al interior de la Sección 15 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) no necesariamente desencadenarán en mayores conflictos o francas confrontaciones, según prevén diversos actores políticos, entre ellos el propio gobernador Francisco Olvera.

AYER MISMO expuso que todos los profesores están en las aulas, que no se prevé suspensión de clases y ninguno de los derechos laborales serán alterados.

MÁS AÚN, ANUNCIÓ QUE está por enviar al Congreso del Estado, que coordina Ernesto Gil Elorduy, la nueva Ley de Educación del Estado, la cual se adaptará al ordenamiento federal pero sin restringir pago de bonos, salarios ni ninguna otra conquista laboral del magisterio.

DE MODO que puede esperarse que el río sindical no se desborde ni siquiera en el ala magisterial de la Cámara de Diputados...

EL MÉTODO de consulta pública, cuya minuta ya fue aprobada en el Senado, no echará abajo la reforma energética, afirma el legislador hidalguense Omar Fayad.

AYER acompañó al jefe del Ejecutivo estatal a la instalación de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente y declaró, tronante, como su estilo, que "ni aunque se paren de cabeza" los representantes de la izquierda podrán modificar las nuevas reglas que regulan la explotación del petróleo. Omar Fayad aseveró que no puede someterse a consulta pública el cobro de impuestos, la organización de las fuerzas armadas ni temas de seguridad pública o integridad territorial.

ASÍ QUE TAMPOCO puede modificarse una reforma constitucional como es el caso de la energética.

SI LOS PARTIDOS denominados progresistas quieren modificar la normatividad energética, tendrán que promover otra reforma a la Constitución, pero no a través de asamblea popular, expuso el senador hidalguense.

ADELANTÓ QUE HAY TEMAS QUE sí pueden ser decididos a nivel de los ciudadanos de calle, entre ellos la legalización para fines recreativos de la marihuana...

EN OPINIÓN DE algunos juristas, parece abrirse una nueva puerta a la impunidad la eliminación del arraigo que acordó la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PORQUE ALGUNOS DELINCUENTES no podrán ser detenidos de inmediato, sino luego de un largo proceso. OTRA VEZ, DICEN, parece privilegiarse más los derechos de los infractores de la ley que de sus víctimas, a nombre de tratados internacionales y la presunción de inocencia.

NADIE QUIERE que un inocente vaya a prisión, pero es evidente que ante los deficientes métodos de investigación y la típica lentitud procesal en materia penal, los responsables de ilícitos tienen mayores facilidades para evadirse de la acción de la ley.

PERO ES CLARO QUE DEBEN acatarse al pie de la letra las resoluciones de la Corte como lo han expresado el presidente del Poder Judicial, Valentín Echavarría, y el procurador de Justicia de Hidalgo, Alejandro Straffon Ortiz...

DESDE EL PASADO FIN de semana, una amplia franja de la capital hidalguense se quedó sin servicio de agua debido a labores de mantenimiento de la CAASIM.

HASTA AYER, lunes, varias colonias céntricas seguían sin servicio y no había una explicación por parte del director de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Servicios Intermunicipales, Daniel Barrera Martínez.

(Alejandro Sierra, 10A)

Crónica-Balcón Político...

La guerra comienza por el control del SNTE: La lucha por el control del magisterio hidalguense, particularmente por la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), parece haber comenzado y se ha acentuado a partir del fin de semana pasado, cuando un grupo de seguidores de los ex dirigentes seccionales Moisés Jiménez Sánchez, Alejandro Soto Gutiérrez y Mirna García López, acusaron de "traidor" al secretario general, Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, quien a su vez ha iniciado una ofensiva contra quienes lo impulsaron para llegar al puesto que hoy ostenta. Las redes sociales se han convertido en el ring para esta disputa, que se deriva de los desacuerdos entre quienes realmente mantenía el control de la Sección XV del SNTE y ahora ven en peligro sus privilegios y temen acciones semejantes como las emprendidas el 26 de febrero del 2013 contra la dirigente nacional de ese gremio, Elba Esther Gordillo Morales, presa desde entonces por la presunta comisión de diversos delitos. Así, en los mensajes por celular, lo mismo se puede apreciar una mano con la leyenda: "mi secretario general es traidor". Una foto, con Francisco Sinuhé al centro con la leyenda de: "traidores". Gritos que también se escucharon el viernes por la tarde cuando el dirigente seccional pretendía ofrecer una conferencia de prensa para fijar su postura, contra la acometida que se inició la noche anterior. El revire viene cuando en un texto se acusa a Moisés Jiménez y Mirna García de que "aparte de los privilegios que tienen no dejan pasar nada para seguirse enriqueciendo a costa de las cuotas sindicales". Sostienen que estas acciones se deben al temor de ambos porque se les aplique una auditoría por los malos manejos de los recursos y "no quieren dejar de meter las manos beneficiándose y denostando a Sinuhé". Los acusan de recibir las ganancias por la renta de un estacionamiento en Tulancingo y un local donde se venden lonas, mantelería y sillas para eventos, en Tulancingo y Metztlán, respectivamente. La guerra, pues, parece haber comenzado.

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-La Silla...

Duro golpe al crimen organizado: El gobierno federal asestó ayer otro golpe al crimen organizado en el país. No resulta tan espectacular como la captura de un narcotraficante como el Chapo Guzmán, pero sí es clave en el intento por golpear las finanzas de grupos delictivos. Se trata del aseguramiento de 119 mil toneladas de minerales en el puerto michoacano Lázaro Cárdenas, las cuales iban a ser enviadas a China. Estos minerales son para producción de acero y fierro, y representan una ganancia importante para quienes lo venden. Y allí está el problema: las autoridades federales entraron a los patios de Lázaro Cárdenas para asegurar las 119 mil toneladas porque necesitan corroborar algo que es un secreto a voces: que esos minerales son explotados y vendidos por los Caballeros Templarios luego de quedarse con la producción de empresarios que tuvieron que entregar sus negocios para evitar ser asesinados. Y es que los grupos criminales en Michoacán no se conformaron con el tráfico de drogas; también decidieron extorsionar a cuantos empresarios pudieron para cobrar cuotas por venta de aguacates, limones y otras frutas, y llegaron al grado de "expropiar" las minas para vender ellos —de manera directa— toneladas de minerales y embolsarse las ganancias. Estoy seguro de que la acción que el gobierno federal realizó ayer en Lázaro Cárdenas representa uno de los descabros más fuertes a los criminales, pues les corta un importante flujo de dinero. Hay que aplaudir la acción y, lo más importante, ver que los verdaderos afectados recuperen sus negocios y su tranquilidad. Y que Michoacán y México recuperen la tranquilidad.

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** quien recibió el gran **espaldarazo magisterial** fue el dirigente de la **Sección 15 del SNTE** en Hidalgo, **Sinuhé Ramírez**, quien apenas el domingo pasado en un desayuno privado se reunió con los profesores **Alberto Assad Ávila** y **Miguel Ángel Islas Chío**, ex dirigentes sindicales y formadores de generaciones de maestros desde hace más de 25 años hasta nuestras fechas. Dicen que no es casualidad la reunión, pues con los cambios que se avecinan para el gremio de los **maestros en Hidalgo** se espera el aporte y experiencia de los antes mencionados.

: **Que** ayer hubo una primera **reunión formal** entre el **secretario de Gobierno del estado y representantes** de los **partidos políticos** para comenzar con las propuestas para hacer la reforma política y electoral; sin embargo, lo que causó curiosidad entre los presentes fue la presencia de la ex coordinadora de Movimiento Ciudadano **María Cruz García**, quien aunque representa a este partido a nivel municipal en Pachuca, hace pensar que en realidad es ella quien sigue llevando las riendas del partido y no el comisionado, el regidor de Tepeji, **Álvaro Miranda**.

: **Que** los **comerciantes en Tulancingo** continúan con el temor ante los **operativos del SAT**, pues dicen que en los

tianguis de ropa que se ponen en varias colonias varios vendedores han decidido dejar sus puestos para evitar otro operativo y ahora dicen que se dedicarán a vender los mismos productos, bajo la irregularidad y ahora por catálogo, pues así podrán evitar los operativos. Lo malo es que dicen que es lo que ocasionan las autoridades hacendarias ante la falta de información y de tolerancia, principalmente.

: **Que el diputado del PAN Juan Carlos Robles Acosta** está estrenando asistentes, luego de que el presidente estatal del partido, **Alejandro Moreno Abud**, no sólo se conformó de quitar a **Prisco Manuel Gutiérrez** de la Secretaría de Acción de Gobierno, sino que también quitó a las dos asistentes de **Robles Acosta**, quienes eran cercanas a **Prisco**, lo que dicen los que saben, confirma la fractura al interior del blanquiazul tras la elección de consejeros nacionales.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"En breve el Ejecutivo mandará su propuesta de Ley al Congreso estatal, y quisiera adelantarles que sí se ha consultado al magisterio, sí se ha consultado a la sección XV, sí se ha consultado a diversos expertos"

Joel Guerrero Juárez

Secretario de Educación Pública en Hidalgo, sobre la armonización de las leyes federales.

"Estoy aconsejando a los cuerpos policiacos que filmen, para que no sea palabra contra palabra, a las personas también de la sociedad también que filmen. La policía tiene que usar la fuerza, pero cuando sea necesario"

José Alfredo Sepúlveda Fayad

Presidente de Derechos Humanos, sobre utilizar videos como prueba de abuso.

"Quienes creen que van a tumbar la reforma energética se equivocan, para tumbar la reforma energética se requiere hacerlo en los mecanismos y con los procedimientos que establece la Constitución"

Omar Fayad Meneses

Senador de la República, sobre el intento del PRD para derogar la reforma energética.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

Que fueron vistos en conocido comedero de la capital del estado los exdirigentes de la Sección XV del SNTE **Alberto Asaad Ávila y Miguel Ángel Islas Chío**, quienes desayunaron con **Sinuhé Ramírez Oviedo**, actual secretario general del gremio magisterial en Hidalgo. La amena charla manda buenas señales de la relación entre los líderes magisteriales.

Que en el entorno perredista nacional cobra fuerza la posible candidatura de **Cuahtémoc Cárdenas Solórzano** rumbo a la dirigencia nacional de ese partido. Esa situación, sin embargo, le complica el panorama al exsenador **Carlos Navarrete**, quien desde hace tiempo hace abierto proselitismo en busca de ser el próximo presidente del CEN del Partido de la Revolución Democrática. Y es que los estados que aglutinan a casi 70 por ciento del perredismo nacional —entre ellos Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Veracruz, Puebla y Tabasco— se han pronunciado en favor del hijo del **Tata Lázaro**. El problema también afecta al exsenador hidalguense **José Guadarrama Márquez**, quien veía diluida la posibilidad de llegar a ser secretario general del sol azteca a escala nacional. Hay que señalar que **Guadarrama Márquez** también aspira a una curul plurinominal en la próxima legislatura en San Lázaro.

Que hoy los priistas celebrarán el 85 aniversario de la fundación de su partido; con ese motivo realizarán eventos en todo el país. Por parte del CEN del Revolucionario Institucional habrá una ceremonia en la que estará invitado el presidente **Enrique Peña Nieto**. En el caso de Hidalgo se espera que el gobernador **Francisco Olvera Ruiz** acuda al acto que realizará la dirigencia estatal del tricolor, que encabeza **Ricardo Crespo Arroyo**.

Que los cinco consejeros nacionales del PAN en la entidad tendrán que decidir por quién votar para elegir a su presidente nacional. Algunos conocedores del tema dicen que los votos de los consejeros nacionales pudieran favorecer a **Gustavo Madero**, quien busca reelegirse en el cargo, aunque otros blanquiazules no descartan que algunos hidalguenses se inclinen por **Ernesto Cordero**, quien lleva de compañero de fórmula a **Juan Manuel Oliva**, exgobernador de Guanajuato. Ahora sí

que en el PAN andan deshojando la margarita.

Que el senador **Manuel Camacho Solís**, uno de los líderes nacionales más importantes de la izquierda en el país, compró una vivienda en conocido fraccionamiento exclusivo de la capital hidalguense. Lo que no se dijo es si el exregente de la Ciudad de México cambiará de residencia, o utilizará la casa de manera esporádica.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón: Se espantan con la fuga de siete reos. Si solo fue un pequeño descuido.

(Redacción, primera plana)

Visto Bueno-Radio Pasillo del Martes...

Suena en Radio Pasillo que la dirigente de la UFIC, Edith Ibarra Jiménez, actualmente presa en Tula como presunta responsable del delito de despojo, tardó dos años en presentar ante el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, mediante el cual pretendía acreditar que su detención violó su derecho a votar y ser votada, además de que tenía fuero como regidora de Pachuca. "La Güera" fue detenida el 28 de enero de 2012 y apenas presentó su queja –escrita a mano– el pasado 7 de febrero. Como era de esperarse, el recurso fue desechado por los magistrados, por extemporáneo.

Después de varios días sin agua por la rotura de dos tubos, habitantes de varias colonias de Mineral de la Reforma reportaron a Radio Pasillo que ya cuentan con el servicio, pero ahora el líquido contiene una gran cantidad de lodo, por lo que temen que esta turbiedad pudiera poner en riesgo su salud. Por cierto, mientras los jefes de la Caasim se la pasan "supervisando" trabajos a bordo de sus cómodas camionetas, algunos trabajadores son sometidos a jornadas extenuantes para la reparación de fugas. En un caso reciente, a dos empleados se les encomendó la compostura de una tubería de 12 pulgadas, labor que por su complejidad debería ser realizada por cuadrillas más numerosas. Este tipo de ejemplos, sin duda, explica por qué las reparaciones son tan tardadas.

Suena a todo volumen que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sigue siendo la empresa líder en quejas ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco). En promedio, 30 por ciento de los procedimientos iniciados por abusos corresponden a la "Empresa de clase mundial", principalmente por cobros injustificados y cortes de servicio arbitrarios. Tan sólo en Hidalgo, de las más de mil 900 quejas que recibió la delegación de la Profeco en el año 2013, cerca de 700 tuvieron como protagonista a la CFE.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Existen las condiciones y garantías por parte del gobierno estatal para que, mediante acuerdos previos signados con el SNTE y la base magisterial, conserven derechos sindicales y no se vean afectados frente a la aprobación de las leyes secundarias relativas a la reforma educativa, que está por homologarse. Tan es así que el gobernador Olvera Ruiz reitera su palabra al respeto irrestricto de la autonomía de dicho gremio, con el apoyo que de igual forma brinda el titular de la SEPH.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-: Malú Prieto Peláez. Para la presidenta de la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC) el trabajo es una constante que la mantiene en activo. Inaugura una ampliación del albergue para los pequeños e implica a su organización en distintas actividades como carreras atléticas y la búsqueda permanente de benefactores cuyos donativos fortalecen el respaldo en la meta de ayudar a la infancia con esta enfermedad.

Abajo-: Hipólito Hernández. Destaca el alcalde de Jaltocán en la Huasteca más por temas personales que por los avances alcanzados en su administración y es que uno de los asuntos que mayor desconfianza genera es el modo tan laxo en que delega responsabilidades a personas que no cubren el perfil requerido. Sin mayor beneficio para los habitantes el edil sigue su mandato, pero eso sí las observaciones continúan a la orden del día. **(Redacción, página 02)**

La Crónica de Hoy-Grillerías:**CARNAVALES**

Sin novedad concluyeron los carnavales de Huejutla y Calnali el pasado fin de semana; los cuales concentraron a miles de personas en las cabeceras municipales correspondientes quienes asistieron para presenciar todas las actividades relativas a estos festejos. Como cada año estas tradicionales celebraciones contaron con la participación de cientos de habitantes de la región, así como de los cuerpos de seguridad y auxilios. Afortunadamente los carnavales concluyeron sin reporte de incidentes y ahora todos esperan los festejos religiosos de la Semana Santa.

RECLAMO

Al alcalde de Tulancingo, Julio Soto, de nada le sirvió traicionar a quienes lo llevaron a la presidencia municipal a través del voto y ahora la ciudadanía en general le reclama el incumplimiento de una larga lista de promesas. Vecinos del fraccionamiento Rincones de la Hacienda, primera y segunda sección, lo acusaron de incumplir con la obra de construcción de aceras entre ambos desarrollos. Según los quejosos desde el año pasado el edil aseveró que la obra quedaría concluida en breve pero esto no fue verdad y la población aún sigue esperando.

HÑAHÑU

El senador perredista Isidro Pedraza anda muy atareado promoviendo libros sobre nanotecnología en lengua hñahñu para los jóvenes estudiantes. El representante del sol azteca está comprometido con los alumnos del nivel medio y superior del Valle del Mezquital, principalmente, por lo que impulsa la edición de más textos con temas científicos en esa lengua.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal- Indagan lavado en fraude a Banamex: Un gran jurado federal de Estados Unidos investiga a **Citigroup** y su unidad **Banamex USA** por asuntos relacionados con el cumplimiento de la Ley de Secreto Bancario estadounidense y requerimientos contra el lavado de dinero. En un reporte anual entregado a la Comisión de Valores de Estados Unidos, Citigroup dijo que la investigación incluye órdenes de comparecencia de la Oficina del Fiscal de EU para el distrito de Massachusetts. La compañía dio a conocer que Banamex USA recibió un citatorio por parte de la Corporación Federal del Seguros de Depósitos (FDIC, por sus siglas en inglés). Las órdenes se refieren, "entre otras cuestiones, a políticas, procedimientos y actividades relacionadas con el cumplimiento de la ley del secreto bancario y a requerimientos antilavado de dinero bajo las leyes federales aplicables y las regulaciones bancarias", según el reporte. La fiscalía puede presentar cargos criminales, mientras que la FDIC opera como una agencia civil. La investigación se produce después de otros problemas surgidos en Banamex, que opera la mayor banca de consumo unitaria de Citigroup fuera de Estados Unidos y que ha sido descrita por la compañía como un modelo de su estrategia global. Citigroup divulgó el viernes que descubrió al menos 400 millones de dólares en préstamos fraudulentos en su unidad Banamex en México y dijo que empleados del banco podrían estar involucrados en el hecho. Los préstamos irregulares fueron realizados a la compañía de servicios petroleros Oceanografía S.A. de C.V., una firma que ofrece servicios a Pemex.

Piden que Pemex informe

Diputados federales acordaron enviar un cuestionario al director de Pemex, **Emilio Lozoya**, para que informe sobre el estatus de la paraestatal, específicamente sobre la posible defraudación de la empresa Oceanografía. El acuerdo se ratificó luego de que en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados PRD, PT y MC insistieron para que el funcionario compareciera ante los legisladores, situación que rechazaron PRI y PAN. El presidente de la Jucopo, **Silvano Aureoles**, dijo que dependerá de las respuestas para determinar si procede o no una comparecencia. Entre las preguntas que habrá que entregar el funcionario, destaca la del PRD —planteada por el legislador **Luis Espinosa Cházaro**— sobre qué empleados han sido señalados, junto con Oceanografía, como posibles responsables de anomalías. En la Jucopo también se dio a conocer una "nota informativa" del diputado de Nueva Alianza e hijo de Marta Sahagún, **Fernando Bibriesca**, quien se deslindó de Oceanografía, que desde los años de la administración del ex presidente Fox se les vinculó con la familia presidencial. El encargado de despacho de la Secretaría de la Función Pública, **Julián Alfonso Olivas Ugalde**, rechazó persecución política en el caso. Los órganos de control "aplican la normativa exclusivamente en todos los casos donde tienen conocimiento de irregularidades, no hacemos cacerías, no hacemos ninguna cacería", señaló. Dijo que se revisaron nueve contratos de la empresa "y se determinó que las fianzas no se ajustaban a lo estipulado en contratos y por eso se inició el procedimiento, donde la empresa alegó lo que a su derecho convenía y se analizó por el órgano de control en Pemex y determinó la sanción

e inhabilitación”.

(Redacción, primera plana)

La Jornada- Indagan en EU a Citigroup tras el caso Oceanografía: Un gran jurado de Estados Unidos emitió órdenes de comparecencia relativas a investigaciones sobre posibles violaciones al secreto bancario y a las leyes contra el lavado de dinero ocurridas en Citigroup y en su filial Banamex USA, informó el banco. De acuerdo con el reporte trimestral de resultados de Citigroup, difundido este lunes por la Comisión de Valores (SEC, por sus siglas en inglés), las órdenes de comparecencia fueron emitidas a través de la oficina del procurador de Estados Unidos en el distrito de Massachusetts. Las órdenes se refieren, entre otras cuestiones, a políticas, procedimientos y actividades relacionadas con el cumplimiento de la ley del secreto bancario y a requerimientos antilavado de dinero conforme las leyes federales aplicables y las regulaciones bancarias, según el reporte. El banco reiteró que está cooperando plenamente con estas investigaciones, y reveló que Banamex USA recibió además una orden de comparecencia de la Corporación Federal de Seguros de Depósitos sobre lavado de dinero y violación al secreto bancario de parte. La investigación se produce después de otros problemas surgidos en Banamex, que opera la mayor banca de consumo unitaria de Citigroup fuera de Estados Unidos, y que ha sido descrita por la compañía como un modelo de su estrategia global. Banamex USA recibió un citatorio de la Corporación Federal del Seguros de Depósitos (FDIC, por sus siglas en inglés), detalló. La fiscalía puede presentar cargos criminales, mientras la FDIC opera como agencia civil. El anuncio sobre la investigación sigue a la revelación del pasado viernes de que Citigroup ajustó a la baja en 235 millones de dólares sus ingresos de 2013 debido a un aparente fraude ocurrido en Banamex, su filial en México. De acuerdo con la institución financiera, el ajuste se debió a un supuesto fraude cometido en perjuicio de Banamex por la empresa mexicana Oceanografía, una de los mayores contratistas de Petróleos Mexicanos (Pemex). Indagatorias en México La autoridad bancaria de México informó que también investiga si Banamex incurrió en irregularidades, luego de descubrirse el fraude, y dijo que algunos de sus empleados podrían estar involucrados. Citigroup señaló el pasado viernes que había encontrado 400 millones de dólares en préstamos incobrables en México, lo que lo llevó a recortar en 235 millones de dólares la ganancia neta que había reportado para el año pasado. Los supuestos préstamos fraudulentos fueron otorgados a la compañía mexicana de servicios petroleros Oceanografía, cuyos activos ya fueron intervenidos por la Procuraduría General de la República (PGR) de México. Dentro de Banamex revisamos la documentación que se entregó y la operación dentro del banco, precisamente para determinar estos posibles delitos o desvíos a la regulación, comentó el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de México, Jaime González Aguadé. Esperamos que en unas dos o tres semanas ya podamos cerrar nuestra visita en el banco y tener las conclusiones correspondientes, agregó. La Comisión de Bolsas y Valores de Estados Unidos (SEC) está investigando a Citigroup por fraude contable después de que el banco reveló los préstamos tóxicos (ilegales) en Banamex, señaló una fuente cercana a la investigación. Banamex otorgó los préstamos a Oceanografía con base en cuentas por cobrar por servicios prestados a la petrolera estatal mexicana Pemex, pero algunas facturas son falsas. En el tercer trimestre del 2013, problemas con cerca de 300 millones de dólares de préstamos de Banamex a tres constructoras mexicanas llevaron a Citigroup a realizar provisiones por posibles pérdidas crediticias. Citigroup es el tercer mayor banco estadounidense por activos y ve su negocio internacional como una ventaja competitiva frente a otras grandes instituciones financieras de la mayor economía mundial. **(Notimex y Reuters, primera plana).**

Excélsior- PGR y EU: lavado en Oceanografía; Murillo detalla anomalías de la contratista: La firma Oceanografía está bajo investigación en México y Estados Unidos por la probable comisión del delito de lavado de dinero. “Recordemos que el lavado de dinero debe tener un delito primigenio que es el fraude, pero no se queda en el fraude. En el momento en que ese dinero después es utilizado de otra manera se convierte en lavado”, aseguró en entrevista radiofónica el procurador Jesús Murillo Karam en relación con el desfalco cometido por la empresa propiedad de Amado Yáñez Osuna en contra de Banamex, dado a conocer el pasado viernes. Murillo Karam detalló las irregularidades detectadas en el manejo de pagos de fianzas para obras por parte de Oceanografía, por lo que la empresa fue intervenida el fin de semana pasado. Detalló que las investigaciones se derivaron de la denuncia presentada por la institución bancaria, luego de que se encontraron documentos falsos relacionados con préstamos solicitados para el pago de fianzas. En Estados Unidos, Citigroup y Banamex tendrán que comparecer ante las autoridades sobre asuntos relacionados con la Ley de Secreto Bancario en dicho país y requerimientos contra lavado de dinero. A través del reporte anual enviado por Citigroup a la Comisión del Mercado de Valores (SEC, por sus siglas en inglés), el grupo confirmó que tanto la institución, como la unidad de Banamex USA recibieron un citatorio por parte de la Corporación Federal de Seguro de Depósitos (FDIC, por sus siglas en inglés) y la oficina del fiscal de Estados Unidos en Massachusetts.

PGR halla lavado en Oceanografía

La Procuraduría investiga si el blanqueo de capital se dio en los equipos de futbol Gallos y Delfines. Las investigaciones a la empresa contratista Oceanografía, por un fraude a Citigroup Banamex, a través de Petróleos Mexicanos (Pemex), están tipificando el delito de lavado de dinero, afirmó el procurador general de la República, Jesús Murillo Karam. En entrevista con Radio Fórmula, el funcionario detalló las irregularidades detectadas en el manejo de pagos de fianzas para obras, por lo que

la empresa contratista fue intervenida el fin semana pasado. "Estamos ante lavado de dinero, recordemos que lavado de dinero debe tener un delito primigenio que es el fraude, pero no se queda en el fraude; en el momento que ese dinero después es utilizado de otra manera se convierte en lavado de dinero. Un dinero que tenga un origen ilícito, y origen no se refiere al propio dinero, sería una actividad ilícita más que un origen", explicó el funcionario. Murillo Karam detalló que las investigaciones se derivaron de la denuncia presentada por la institución bancaria, luego de que se encontraron documentos falsos relacionados con préstamos solicitados para el pago de fianzas. "El asunto se deriva, en el principio de la averiguación, de un problema en cuanto al pago de una fracción de fianza que son las que protegen los préstamos que se le hacen a Oceanografía para lo que podría parecer un poquito de pago provisional mensual respecto a las estimaciones de Pemex. "En la búsqueda de la verdad en cuanto a estos casos entramos al análisis y fue cuando nos encontramos con el problema más serio de todos, que era la falsificación de algunas estimaciones, que las estimaciones son las cuentas que se le presentan a Pemex, para que Pemex las apruebe y con base en estas estimaciones el banco le presta dinero a Oceanografía", detalló el procurador general de la República. El funcionario agregó que la paraestatal Pemex no reconoció algunas de las estimaciones presentadas por Oceanografía, al presentar documentos falsos. "Esto hace que se origine una investigación por parte de Banamex, primero, y ya después por la Procuraduría General de la República y la propia Secretaría de Hacienda, que nos empiezan a determinar que hay serios problemas, y que es cuando entramos de lleno a la investigación, viene un denuncia del banco y en función de eso intervenimos. "Intervenimos todo aquello que tiene que ver con los contratos, con los cumplimientos del contrato y con las estimaciones falsas que aparecen en la averiguación", dijo Murillo Karam.

Responsabilidades

Reiteró que, hasta el momento, las investigaciones no han arrojado la responsabilidad de una persona en particular. "Todavía no; hemos sido muy cuidadosos de tener todos los elementos para empezar a fijar las responsabilidades de quienes las tengan. Todavía no he fijado cuáles son los presuntos, no hemos terminado el trabajo de fijación de responsabilidad. Hasta este momento no tenemos fijada la responsabilidad de nadie, no podría yo decir que sí ni que no", afirmó. En específico sobre los hijos de Martha Sahagún de Fox, de apellido Bribiesca, quienes han sido relacionados con esta empresa, Murillo Karám dijo que, por ahora, dado que no se han fijado responsabilidades, "no podría yo decir ni que sí ni que no". Murillo comentó que la intervención de las autoridades a la empresa Oceanografía pretende garantizar la operación de Pemex y proteger las diez mil plazas laborales. "Primero tenemos que garantizar, y por eso el aseguramiento a la empresa, que Pemex no se frene en lo que reanuda contratos, porque le costaría mucho dinero al país, en consecuencia lo que estamos buscando es que Pemex continúe con su actividad normal. Segundo, asegurar que son cerca de diez mil empleados que mantengan asegurados sus derechos y si es posible su empleo, lo que creo que podemos lograr con un trabajo adecuado. Y tercero, poder recuperar los fondos para resarcir los daños", manifestó. Agregó que se analiza la relación que pueda tener el lavado de dinero de Oceanografía con la operación de los equipos de fútbol Querétaro y Delfines de Ciudad del Carmen, relacionados con los propietarios de la contratista. El caso podría orillar a que ambos equipos sean desafiliados por la Federación Mexicana de Fútbol, basada en el artículo 66 de su reglamento, el cual contempla la desafiliación de un club en caso de que su propietario o alguno de sus directivos incurran en actos delictivos.

Caso Mexicana

Murillo Karam indicó que se sigue trabajando para localizar al empresario Gastón Azcárraga, sobre quien pesa una orden de aprehensión por irregularidades detectadas en la quiebra de la aerolínea Mexicana.

La ASF investiga a responsables de contratos

El titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Juan Manuel Portal Martínez, informó que se analizará toda la información verificable en el caso de los contratos de Petróleos Mexicanos (Pemex) con la empresa Oceanografía. En entrevista, reconoció que será complicado determinar si se incurrió o no en actos de corrupción, pero se indagará para detectar posibles facturas apócrifas y corroborar quién o quiénes firmaron los contratos con la paraestatal para promover las responsabilidades administrativas correspondientes. "Es complicado para nosotros determinar tanto lo que corresponde a corrupción, por ejemplo cohecho, ¿Cómo demuestra uno que un servidor público recibió dinero? Ninguna de las dos partes lo va aceptar", añadió. Entonces, "tenemos que basar nuestros comentarios únicamente en evidencia suficiente que documentación factible, documentación que verificamos. Ahí sí lo podemos documentar y (...) ¿quién es el que firmó? Solamente con quien firma los contratos, contra ellos podríamos tener la posibilidad de promover responsabilidades administrativas", abundó el auditor. Luego de que la Procuraduría General de la República (PGR) inició una investigación contra la referida empresa por presunto fraude, Portal Martínez precisó que la Auditoría revisa cuentas públicas, documentación, gasto, registros, presupuestos, no personas. Explicó que si en el ejercicio de la revisión de la firma de los contratos resulta un responsable, la ASF tampoco tiene facultades para sancionar directamente, ni mucho menos para juzgar o resolver. Por su parte, Julián Olivas Ugalde, encargado de despacho de la Secretaría de la Función Pública no quiso descartar ni afirmar que esa secretaría continúa con investigaciones en torno al escándalo relativo a la empresa Oceanografía y sus contratos con Pemex. Explicó que la secretaría revisó los contratos que tenía Pemex con esa empresa y determinó que las fianzas no se ajustaban a los mismos y por eso "se inició un procedimiento en el que la empresa alegó lo que en su

derecho convenía, se analizó esto por nuestro órgano de control en Pemex y se determinó la sanción y la inhabilitación del pasado 11 de febrero". La prensa preguntó si había otras investigaciones en torno a este escándalo, a lo que el Olivas Ugalde comentó que todas las investigaciones son reservadas y en su momento se darán a conocer los resultados. "No podría yo ni afirmarle ni negarle", contestó el encargado de la Secretaría de la Función Pública. **(David Vicenteño, primera plana).**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Cuatro apenas, van por más: Uriel Chávez Mendoza, el presidente municipal de Apatzingán que ayer fue echado a la calle por *autodefensas* que lo acusan de *templario*, se burlaba de su correligionario con el mismo cargo de elección en Tepalcatepec, Guillermo Valencia, porque en esta demarcación (como también en La Ruana) brotaron (febrero del año pasado) los primeros grupos de civiles armados que han hecho de Michoacán, virtualmente, un estado de excepción. Sin antecedentes partidistas ni experiencia política meritoria, el alcalde ahora proscrito (suele andar con cuatro guardaespaldas armados con fusiles R-15, de uso exclusivo de las fuerzas armadas) consiguió la candidatura gracias no tanto al PRI como al poder de persuasión de su familia, una de las más representativas de los cacicazgos locales. *Haiga sido como haiga sido*, sin embargo, es el cuarto alcalde (los anteriores fueron los de Buenavista Tomatlán, Aguililla y Tepalcatepec), jurídicamente constitucional, desterrado por las *autodefensas* que, según advierten los líderes, van por la capital Morelia para expulsar a otros *templarios*...

(Carlos Marín, primera plana)

Milenio-La Historia en Breve...

La pésima señal que manda el Culiacán post-"Chapo": Hace tiempo que no escuchaba tanta contradicción oficial como la expresada en estos días por las autoridades de Culiacán. Extraña que sus palabras y desempeño ante la marcha pro-*Chapo* Guzmán del domingo no encendieran las alarmas en la CNDH y organizaciones defensoras de las libertades. Es comprensible que al ayuntamiento de Culiacán y al gobierno de Sinaloa no les gusten esas protestas. Al del DF no deben gustarle las de los maestros, o al de Veracruz las de los periodistas, pero eso no da vía libre a la amenaza y la represión, pésimamente explicada por lo demás. Informa el ayuntamiento que detuvo a 211 personas por: a) perturbar el orden en la vía pública, b) gritar "palabras altisonantes" (sic) y llevar grupos musicales, c) alterar, en fin, el Bando de Policía y Buen Gobierno. Pero acto seguido denuncia: d) que los manifestantes son traídos de otros municipios, e) "que vienen por su dinero, sus regalos", e) que quienes los traen lucran con la necesidad de la gente. De remate, el ayuntamiento señala que al final de la marcha los manifestantes incurrieron en desmanes y violencia. Las crónicas refieren más bien lo contrario: una actitud hostil y provocadora de la policía municipal. Qué peligrosa confusión de una autoridad que no quiere respetar a plenitud el derecho a manifestarse. Y que desempolva el discurso de la incitación a la violencia, el discurso diazordacista con una barnizada bolivariana-madurista. Están a tiempo de corregir. Los pro-*Chapo* anuncian una marcha el sábado en Durango. Y difícilmente se van a estar quietos en Sinaloa. Porque, guste o no, en esta tienen a la ley de su lado.

(Ciro Gómez Leyva, página 02)

Milenio-En Privado...

Oceanografía: Auge y caída: El caso de Oceanografía se venía arrastrando desde el gobierno de Vicente Fox, cuando comenzó su auge, en 2000, ante la mirada recelosa de los demás contratistas de Pemex, que veían cómo se disparaba la media de sus beneficios con la paraestatal. Desde entonces comenzaron a atribuir la nueva y próspera etapa a un apellido: Bribiesca, Jorge y Manuel, hijos del primer matrimonio de Marta Sahagún, ya casada con Vicente Fox desde el 2 de julio de 2001. Entonces, era 2005, se inició una investigación legislativa que concluyó, como era de suponerse, que no había nada ilícito ni ilegal en esa relación; lo mismo ocurrió en 2011, ya en el régimen de Felipe Calderón, asunto que corrió la misma buena suerte para ellos, a pesar de que Manuel era investigado por un fraude con la venta multimillonaria de gas de Pemex en California, sin que nunca se supiera cómo había obtenido esa concesión y por lo que lo condenarían a tres años de prisión. Mientras tanto, en México, con el fin de los gobiernos panistas, la estrella de Oceanografía comenzó a parpadear hasta que tras una investigación de la Secretaría de la Función Pública fue inhabilitada por 21 meses, hasta noviembre de 2015, por no haber cubierto un requisito esencial de los contratos de Pemex: el pago completo de las fianzas. Tras la inhabilitación, en Banamex descubrieron una serie de falsificaciones de Oceanografía con las que garantizaron créditos por 585 millones de dólares, lo que se convirtió en el mayor fraude en la historia de ese grupo financiero.

Y de ahí se dio la intervención que hizo la PGR de la empresa

Oficialmente, hasta ahora no hay ningún nombre, en lo individual, como parte de la averiguación, pero el que más se repite es el de Amado Yáñez, director general de la empresa que es investigada, aquí, por la PGR y en Estados Unidos por el FBI, mientras que la denuncia presentada por Banamex activó aquí a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y en Nueva York a la SEC. El caso es de escándalo y será de cárcel.

RETALES

1. Ahumada. Diego Fernández de Cevallos rechazó la imputación de Carlos Ahumada en el sentido de que él y Carlos Salinas le dieron 70 millones de pesos por sus videos con René Bejarano hace diez años. Dijo que le pregunten al ex presidente, porque él no;

2. Captura. Jesús Murillo me confirmó ayer que la condición de Gastón Azcárraga es de prófugo, pues su orden pasó de presentación a aprehensión por *lavado* de dinero y su impacto en Mexicana de Aviación, y que lo busca la Interpol; y

3. Debate. Tanto Gustavo Madero como Ernesto Cordero, quien hoy recibirá licencia como senador, se dijeron ayer listos para un debate. Madero dijo que cuando sean los tiempos y Cordero dijo que hoy mismo.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que el comisionado Alfredo Castillo sigue haciendo malabares con las *autodefensas* de Michoacán, que a veces parece que "se mandan solas".

Difícil papel el que le ha tocado jugar a las fuerzas federales, por ejemplo ante la expulsión del alcalde de Apatzingán, Uriel Chávez, sobre quien pesan señalamientos de estar relacionado con *Los caballeros templarios*, y quien no tiene, que se sepa, alguna averiguación formal en su contra.

:Que el diputado federal de Nueva Alianza Fernando Bribiesca, hijo menor de Marta Sahagún, desactivó en el Palacio de San Lázaro cualquier intención de vincularlo con los negocios irregulares de Oceanografía con Pemex.

El legislador envió a la Junta de Coordinación Política una carta para aclarar que en ninguna investigación aparece su nombre (a diferencia de los de sus hermanos Manuel y Jorge), pero además pidió a su coordinadora, Sanjuana Cerda, notificar a los líderes parlamentarios su disposición a esclarecer cualquier duda al respecto.

:Que después de la comparecencia en el Senado, sigue el "fuego amigo" en el IFAI con la mentira de que María Elena Pérez-Jaén quiere permanecer como comisionada recurriendo a tribunales.

Ahora en esa institución corre la especie de que Ángel Trinidad Zaldívar es quien busca, inclusive, que alguna ONG lo apoye para permanecer en el instituto.

:Que en el Senado los cambios promovidos por el PRI van a toda marcha para ir sacando al PAN de puestos clave de la estructura de gobierno de esa cámara legislativa.

De la Secretaría Administrativa sale Rodolfo Noble y será designado Morelos Canseco, quien se desempeñó como secretario de Gobierno en Tamaulipas; ayer también salió el jefe del Resguardo Parlamentario, Federico Santiago González, cuyo lugar será ocupado por Isidro González, cercano al senador Omar Fayad.

:Que el presidente Enrique Peña Nieto aprovechó ayer la ronda de felicitaciones que hizo a los ganadores del Oscar Alfonso Cuarón y Emmanuel Lubezki para catalogarlos como figuras ejemplares.

Durante la gira por Querétaro, también incluyó en el paquete a deportistas de talla internacional como lo fue en su momento la golfista Lorena Ochoa, quien se encontraba entre el público y a la que después se acercó a saludar.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Cuarón globalizado: "Y el Óscar es para... Alfonso Cuarón". Cuando la actriz Angelina Jolie anunció el premio a la mejor dirección este domingo, los comentarios en redes sociales de inmediato festejaron el galardón a un mexicano. Pero no tardaron en aparecer cuestionamientos. Quizá el Óscar era un premio para Cuarón pero no para México porque Gravedad, decían, es una película gringa. Gravedad, máxima ganadora de la noche con siete premios, es oficialmente una coproducción británico-estadunidense. Si bien Cuarón y su hijo Jonás escribieron el guión, y Alfonso fue uno de los productores, la firma estadounidense Warner Brothers desarrolló el proyecto con Cuarón y el productor británico David Heyman, quien produjo la serie de películas de Harry Potter y ya había trabajado con Cuarón en Harry Potter y el prisionero de Azkaban. Gravedad fue considerada suficientemente británica para obtener el reconocimiento a mejor cinta británica en los premios BAFTA, la Academia Británica de las Artes Cinematográficas y Televisivas. En los premios de la Academia de Estados Unidos, los Óscar, participó como local. La globalización es una parte integral del negocio del cine. Se necesitan mercados mundiales para amortizar los costos. Gravedad tuvo un costo de producción de 100 millones de dólares. La película promedió en nuestro país cuesta 22 millones... pero no de dólares sino de pesos. Cuarón entendió la necesidad de abrirse al mundo y probar suerte en Hollywood. Ya lo habían precedido directores como Alejandro González Iñárritu y Guillermo del Toro, así como la actriz después convertida en productora Salma Hayek. Cuarón dirigió su primera película en México, Sólo con tu pareja (1991), para la cual escribió también el guión junto con su hermano Carlos. Con ella obtuvo buenos resultados de crítica y de taquilla. A pesar de su escaso presupuesto, la cinta tenía una factura profesional y una imagen moderna que Alfonso usó como carta de presentación en Hollywood. Su primera película internacional, La princesita (1995), recibió buenas críticas, fue nominada al Óscar y ganó el Premio de la Asociación de Críticos de Cine de Los Ángeles. Con Harry Potter y el prisionero de Azkaban Cuarón se consolidó como un director confiable y profesional. Gravedad es hoy la consagración de un trabajo de muchos años. No deberíamos rechazar a Cuarón por haber tenido éxito desde Hollywood. Sería tanto como cuestionar a un futbolista mexicano por triunfar en Europa. Mientras Cuarón está triunfando en Hollywood, la industria cinematográfica mexicana está viviendo un momento de inflexión. Películas como Sólo con tu pareja, o Cilantro y perejil, de Rafael Montero, demostraron en los noventa que se podía hacer buen cine comercial en México. El público dejó de pensar en las películas mexicanas como inevitablemente deprimentes y aburridas. Cintas como No se aceptan devoluciones, de Eugenio Derbez, o Nosotros los Nobles, de Gary Alazraki, han sido éxitos de taquilla. El prejuicio contra el cine comercial, sin embargo, no ha desaparecido del todo. La industria mexicana no quiso enviar No se aceptan devoluciones al Óscar o al Goya como representante mexicana sino que escogió Heli, de Amat Escalante, una película difícil y violenta sobre el narcotráfico que quizá tenga éxito en el circuito de festivales intelectuales de Europa, pero no en el Óscar. La apuesta para el cine debe ser la globalización, quizá a través de coproducciones, pero también la realización de películas nacionales más accesibles al público. El problema es que tenemos una industria acostumbrada a buscar el subsidio del gobierno y el aplauso de los intelectuales en lugar del favor del público.

Cancelan Expo Sexo

La Expo Sexo, una feria de entretenimiento sexual que se llevó a cabo durante años en el Palacio de los Deportes, fue cancelada por el riesgo de que sus organizadores y participantes puedan ser encarcelados por la nueva interpretación moralista de la ley de trata en la Ciudad de México.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

La importancia de Karl Marx: A finales de los años cincuenta, en uno de los picos de la Guerra Fría, el premier soviético, **Nikita Khrushchev**, le dijo al vicepresidente **Richard Nixon**: "Sus nietos vivirán en una América comunista", a lo que el estadounidense contestó: "No, sus nietos vivirán en una Rusia capitalista". Tuvo razón **Nixon**: el capitalismo le ganó al comunismo. Fue más poderoso el pensamiento de **Adam Smith** que el de **Karl Marx**. Ahora bien, esto no quiere decir que **Marx** se haya equivocado en todo y que, por tanto, haya que descartarlo como autor obligado. Cuando murió **Marx**, **Federico Engels**, su gran amigo, predijo ante su tumba: "Su nombre y obra vivirán a lo largo de los siglos". Quizá **Engels** exageró. Pero de que la obra de **Marx** es importantísima, eso nadie lo puede dudar. Desafortunadamente, cada vez se lee menos a **Marx**. Durante muchas décadas del siglo pasado, el marxismo fue la teoría más enseñada, a veces la única, en las universidades públicas de México, en el área social. Como nos dijo un día un profesor en la universidad: "Para nosotros no hubo opción. Tuvimos que leer toda la obra de **Marx**. Cualquier teoría que no fuera marxista, como la de **Weber**, la leímos en la clandestinidad". Después de la caída del Muro de Berlín y de la Unión Soviética, eventos que marcaron el fracaso de los regímenes comunistas, las teorías de **Marx** se vinieron a pique. En muchas universidades se dejó de leer al padre del comunismo. Es un error. Yo para nada comulgo con la ideología marxista, pero considero obligatoria la lectura de **Marx**. Creo que se aprende mucho al hacerlo. **Marx** fue un pensador muy provocador. A partir de **Hegel** y del estudio de la historia,

desarrolló la idea del materialismo-dialéctico. Como pocos, entendió la naturaleza humana y las etapas de los modos de producción del ser humano. Hizo un recuento fascinante del tránsito del feudalismo al capitalismo. Y sobre este sistema, realizó un tratado indispensable para entenderlo en sus primeras etapas. Lo mejor de **Marx** es el análisis del pasado. Donde erró fue en sus predicciones futuras. Aquí lo dominó su mala faceta de activista político, en particular, la idea de que el comunismo sería la inevitable etapa que seguiría al capitalismo. **Marx** creyó que la Revolución del proletariado se daría en las naciones capitalistas más avanzadas, como la Inglaterra del siglo XIX. No sucedió. La Revolución no llegaría durante su vida sino décadas después en el país económicamente más atrasado de Europa: Rusia. La historia, escribió **Karl Popper**, se encargó de desmentir las "profecías" de **Marx**. De hecho, **Popper** provee una de las mejores críticas al marxismo por ser un pensamiento cerrado y por tanto falaz. De acuerdo con el filósofo austriaco, es imposible falsear las proposiciones marxistas y criticar sus tesis. Entonces, ¿para qué leer una teoría con estas características? Creo que hay muchas razones. Primero, porque la historia del siglo XX no puede entenderse sin el pensamiento marxista. Segundo, porque para criticar a **Marx**, como **Popper**, hay que leer a **Marx**. Tercero, porque la mejor obra para comprender lo que fue el capitalismo en sus primeras etapas más crueles y despiadadas es la de **Marx**. Cuarto, porque hay libros de este autor que son amenos, como *Manifiesto del partido comunista*, o muy interesantes, como *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*. Y quinto, por las frases lapidarias del filósofo alemán que se encuentran como perlas en toda su obra. Algunas de ellas ya se convirtieron en citas clásicas, como "el motor de la historia es la lucha de clases"; "el obrero tiene más necesidad de respeto que de pan"; "el poder político es simplemente el poder organizado de una clase para oprimir a otra"; "la desvalorización del mundo humano crece en razón directa de la valorización del mundo de las cosas"; "la religión es el opio del pueblo"; "los trabajadores no tienen nada que perder salvo sus cadenas". Insisto: no comulgo con el pensamiento marxista. De hecho, admiro la crítica que le hace **Popper**. Pero estoy convencido que **Marx** es lectura obligatoria para todos aquellos interesados en las ciencias sociales. Ojalá que las nuevas generaciones no tengan que hacerlo en la clandestinidad.

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...

Döring 'ahuma' a Cárdenas:

SERÁ OBLIGADA la respuesta del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas a los señalamientos del asambleísta Federico Döring acerca de que él y la actual secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, estuvieron detrás de los videoescándalos de 2004. Döring asegura que el PAN sólo capitalizó el fuego amigo perredista en contra de Andrés Manuel López Obrador, entonces aventajado candidato en el camino hacia las elecciones presidenciales de 2006. Doña Rosario decidió no comentar sobre los señalamientos hechos ayer por el empresario Carlos Ahumada en los que la vincula con una deuda de 200 millones de pesos que asegura tiene el PRD con él. ¿Merecerá un comentario de don Cuauhtémoc lo dicho ahora por el panista?

A PROPÓSITO del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, nos dicen que el presidente perredista, Jesús Zambrano, y Guadalupe Acosta Naranjo se reunieron el martes pasado con él, y que en ese encuentro don Cuauhtémoc les ratificó su interés por presidir el partido. Días después, nos comentan, la corriente de Los Chuchos dijo a sus aliados en el llamado Grupo Cocoyoc —donde confluyen cinco corrientes— que harán valer su mayoría para elegir a Carlos Navarrete como presidente en la sesión de Consejo Nacional y que no permitirán que el partido quede bajo el control de Cárdenas quien, nos dicen, mantendrá en estos días reuniones con senadores y diputados que quieren verlo al mando del PRD.

UNA CALADITA de la rudeza que marcará la lucha por la presidencia del PAN la dieron ayer los simpatizantes del senador con licencia Ernesto Cordero. Corderistas circularon en redes sociales la fotografía del actual coordinador de la bancada panista en el Senado, Jorge Luis Preciado, quien sostiene una ficha signaléctica. En agosto de 2003 como diputado local electo fue acusado del delito de difamación en perjuicio del entonces gobernador Fernando Moreno Peña. Preciado fue fichado, fotografiado y después puesto en libertad bajo fianza. Nos aseguran que en cada contienda en la que participa don Jorge Luis la foto sale a relucir, por lo que hoy que apoya la candidatura de Gustavo Madero a la presidencia del PAN el retrato nuevamente está en circulación. De pronóstico reservado se vislumbra el agarrón.

EN LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación la discusión sobre los efectos de declarar inconstitucional el arraigo aprobado en legislaturas locales está caldeando los ánimos, pues mientras algunos ministros piden que se anulen las pruebas obtenidas durante la medida cautelar, otros piden que los jueces valoren cada caso. Ayer el tema hizo que el ministro Arturo Zaldívar prácticamente "regañara" a sus colegas del Pleno, a quienes les pidió dejarse de tecnicismos, que en la decisión que tomen "no dejen al derecho sin garantía, e inoperante el amparo", y que sus fallos sí tengan consecuencia en la vida real de las

personas.

AMNISTÍA INTERNACIONAL, la ONG global con representación en más de 150 países del mundo, ha enviado al procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, una petición respaldada con seis mil 263 firmas en la que solicitan que investigue de manera exhaustiva, inmediata e imparcial el asesinato del periodista Gregorio Jiménez, cuyo cuerpo fue localizado el 11 de febrero pasado en Veracruz. Le solicitan también que agote las posibilidades de que su asesinato ocurriera como consecuencia de su labor como periodista y le piden que se establezcan medidas eficaces de protección para periodistas.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

SI ALGUIEN VE al senador Roberto Gil Zuarth, sería bueno que le preguntara si recuerda que existe una cosa llamada Consejo de la Judicatura Federal.

EL PANISTA, en su calidad de presidente de la Comisión de Justicia, tiene en un impasse -por no decir atascado- al órgano administrador del Poder Judicial.

DESDE diciembre de 2012 está vacante el asiento que dejó libre Jorge Moreno. El Senado tendría que haber nombrado a un sucesor desde entonces, pero es fecha que no lo hace.

EL COLMO es que este miércoles concluye el encargo de otro consejero: César Jáuregui, con lo que el Consejo quedará sólo con cinco de sus siete integrantes.

A VER cómo le hacen para chambear en la Judicatura, ya que la mayor parte de las tareas se despachan en comisiones de tres consejeros y no hay manera de integrarlas todas.

LOS SENADORES, empezando con Gil Zuarth, no han cumplido con su obligación porque estaban esperando a que estuvieran libres las dos plazas... ¡para repartírselas políticamente!

POR LO VISTO en la Secretaría de Gobernación ya se volvieron muy selectivos sobre a quién abrirle la puerta y a quién no.

AYER se presentó en Bucareli el alcalde de Tepalcatepec, Guillermo Valencia, el mismo que puso al descubierto el historial criminal de "El Abuelo", el líder de las autodefensas con el que tan bien se lleva el comisionado Alfredo Castillo.

EL MUNÍCIPE acudió para solicitar audiencia con Miguel Osorio Chong, a fin de explicarle, de viva voz, quién es realmente Juan José Farías y cómo su careta de líder justiciero no se la cree nadie.

LO QUE el alcalde Valencia no sabía es que, justo a esa hora, el secretario de Gobernación estaba analizando el caos de Michoacán pero con el todavía gobernador Fausto Vallejo y con el comisionado Castillo.

NO CABE DUDA que el gobierno del DF se ha convertido en el ejemplo a seguir por el Estado de México... ¡en pretextos!

IGUALITO que en la capital del país, en el territorio mexiquense no hay, ni operan, si siquiera se asoman, vaya, ni se acercan las bandas del crimen organizado.

A DECIR del vocero del Edomex, Indalecio Ríos, la ola de violencia que se vive en la zona conurbada es cosa de pandillas, pequeños narcomenudistas que no tienen nada mejor que hacer que agarrarse a balazos.

ESTO SIGNIFICA que el Cártel del Golfo no colgó una narcomanta en Cuautitlán Izcalli y que los Templarios no tienen asolada la zona oriente con extorsiones y secuestros.

SI SE PROPAGA esta "estrategia" mediática michoquense a otros estados, al rato van a decir que en Michoacán todo es cosa de los boy scouts.

CUANDO el dinosaurio despertó... el PRI cumplía 85 años.

LOS PRIISTAS van a celebrar como hace mucho no lo hacían: con el Presidente de la República visitando el Auditorio Plutarco Elías Calles.

NO SE ESPERA algún discurso histórico, pero sin duda será motivo de morbo ver a Enrique Peña Nieto sepultar aquella vieja idea de la sana distancia entre el gobierno y su partido.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Criterio

